



Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA.—Número 402  
Jueves, 11 de diciembre de 1958

## De jueves a jueves

En los salones del Circolo de Benavente tuvo lugar una tertulia de arte, a cargo de la revista "Palabras". El local resultó pequeño y bastante público se quedó sin poder deleitarse con las primicias de este primer número de la revista "Palabras" en esta ciudad. Y otros muchos tuvimos que aguantar a pie firme, como buenos soldados, las dos horas y media que duró la "impresión" de esta magnífica y aleccionadora revista hablada.

Ha fallecido en nuestra ciudad el hombre más viejo de la misma: don Casimiro Diez González. Con un siglo a la espalda abandonó el mundo de los vivos este benaventano y simpático benaventano, el cual, por su bondad y alegre trato, gozaba de la amistad y cariño de todos los ciudadanos. Hasta hace muy poco, erguido y con paso firme, seguía haciendo sus cotidianas visitas a su tertulia del Casino, como un joven al que los cien años no le pesasen nada. Descanse en paz.

En un cine, durante una sesión infantil, se proyectaron tres películas. Dos en la pantalla y la otra en el patio de butacas. Esta última, del Oeste, a puñetazo limpio, y teniendo como protagonistas dos "infantiles" de los que ya no van al colegio...  
¿Cómo está el cine de dinámico? DON IMPOSIBLES

## Cosas de la ciudad LO JUSTO

Hay un algo que ya se va metiendo con los aires de diciembre, aun cuando todavía vamos andando por la primera decena o cabalgando en los principios de la segunda. Existe un no sé qué de ambiente navideño que se nos va metiendo por todos los sentidos casi sin percibirlo y también casi inconscientemente por todos los sentidos, percibimos aquello que los escaparates contienen, bien para recreo de la vista solamente, o del gusto en los más.

Y hoy quiero referirme exclusivamente a los que sólo pasarán su vista por los estantes de las vitrinas callejeras, a los pobres a los que lo han de menester todo porque de nada tienen, a los desheredados...

No debemos conformarnos con que nuestros hermanos coman. No podemos conformarnos con que nuestros hermanos vivan. Es preciso ir más allá. Hemos de entender con verdadero sentido de justicia que lo que nosotros tenemos no es nuestro. Somos los administradores de aquello que consideramos nuestro y tajantemente nada más. Administradores y no poseedores y una administración se entiende ha de administrar a todos, así como una Patria cobija a todos, así como una tierra nos albergará a todos. La igualdad ante la Justicia no sólo es exigible ante los tribunales; la igualdad de justicia, una buena administración de justicia, hará que a cada uno se le dé lo suyo; pero si exigimos lo nuestro debemos dar a los demás, porque la mayor parte de lo nuestro lo tenemos en depósito y no queremos darnos cuenta de ello. Malversamos los fondos de los demás, empleándolo en nuestro propio provecho; vamos por la calle con la «cara muy alta» y distraemos la riqueza de los otros...

No imploro caridad. Digo escuetamente lo que es de justicia. Ahora que cada cual haga lo que su conciencia, ancha o estrecha, determine.

E. C. E.

## A 3.684.050,35 pesetas asciende el presupuesto municipal del próximo año

### Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno

En sesión celebrada el pasado día 28 se procedió al examen, discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir durante el año de 1959, fijándose definitivamente en la cantidad de 3.684.050,35 pesetas.

#### RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Se reconocieron créditos en cantidad suficiente para el pago de los quinientos del personal, con arreglo a los sueldos establecidos por el decreto de 12 de abril del año 1956.

#### Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Rojo Cedanosa, y con asistencia del teniente de alcalde don Francisco Caurel Jontrez, celebró sesión ordinaria a Comisión Permanente, en segunda convocatoria, el pasado día 5 del actual, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder el plazo de un mes para que sea derribada totalmente la cerca del Colegio de San Vicente

#### Padrón de Beneficencia

De conformidad con lo dispuesto en las prescripciones que rigen sobre el particular, se podrá solicitar durante un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, la inclusión en el Padrón de Beneficencia por todas aquellas personas que justifiquen legalmente merecer la consideración de pobres.

En ningún caso podrán ser incluidos en dicho padrón: A) Los empleados u obreros legalmente comprendidos en el régimen del Seguro de Enfermedad. B) Todos aquellos que disfruten de sueldos, pensiones o ingresos que se consideren superiores al jornal diario de un bracero de la localidad.

Las personas interesadas deberán presentar instancia con arreglo al modelo oficial en las oficinas de este Ayuntamiento y en el plazo anteriormente señalado.

#### El mercado de ganados

Relación de ganado que ha concurrido al mercado celebrado el día 4 del mes actual. Caballerías mayores, 23; menores, 4. Ganado de cerda: Cebones, 186; camperos, 7; lechones, 841. Vacuno: Reses, 220; terneras, 7. Lanar y cabrio, 98.

#### PRECIOS Y VENTA

Reses, de 14,50 a 23 pesetas kilo en vida; buena venta. Cerdos cebones, de 25 a 30 pesetas kilo; buena venta. Cerdos lechones, de 300 a 600 pesetas unidad; buena venta. Mulares, de 8.000 a 13.000 pesetas; venta escasa. Mulares lechales, de 5.500 a 6.000 pesetas; venta escasa. Asnal, de 600 a 2.000 pesetas; venta regular.

#### FELICITACION

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, tercer hijo de su matrimonio, doña Manolita Chicote, esposa de nuestro buen amigo y colaborador de IMPERIO don Martín Martín del Río, inspector municipal veterinario de Benavente. Con tan grato motivo felicitamos calurosamente a esa estimada familia.

## TRAS LOS PASOS DE "TANGUY"

Con este título, Mercedes Formica encabeza una serie de tres artículos, tres entrevistas, en torno al problema reeducativo en España y a consecuencia del libro "Tanguy", que ha escrito Michel del Castillo. Las declaraciones que sobre esto, y concretamente sobre el Asilo Durán, de Barcelona, hace don Justo Díaz Villasante, merecen estudio aparte. Me guía al escribir estas líneas, no el afán de ofender a nadie, sino sólo de sentar la verdad, muy amenazada por las declaraciones del señor Villasante.

Acertó el señor Villasante en el esbozo histórico del Asilo Durán y al señalar cómo las autoridades barcelonesas fueron en busca de los religiosos de San Pedro Ad Vincula para que regentaran su Casa de Reforma. La Institución se creó un prestigio realmente grande, prestigio que, a pesar de las afirmaciones del señor Villasante, no ha perdido todavía. No es una afirmación gratuita la que hago; tras improbos esfuerzos y ayudados eficazmente por los organismos oficiales de Protección al Menor, se dotó a la Institución de cuantos elementos, exigencias y necesidades y formas modernas. Por otra parte, todo el esfuerzo de la Congregación, desde el año 1940, tendió al "remozamiento" que el señor Villasante no ha sabido o no ha querido apreciar en su última y aún reciente visita al Asilo Durán.

El señor Villasante nos encuentra a nosotros religiosos sacerdotes consagrados a Dios y a los niños por votos sagrados, faltos de una auténtica vocación educadora. Ignora que la esencia de nuestra misión es única y exclusivamente reeducadora? Ignora que precisamente desde el año 1940 se ha multiplicado la Congregación y adquirido y abierto nuevas fundaciones de este género? ¿Cómo explica usted este fenómeno de crecimiento sin una "auténtica vocación"?

Los métodos pedagógicos que usamos, y a los que el señor Villasante califica de "decadentes", son los mismos que usaron los grandes pedagogos modernos; nuestro Padre fundador, Carlos José María Fisioux; Don Bosco, Timón David, etcétera. En nuestro Directorio resalta de una forma especial esa bondad y firmeza delicadamente hermanadas, ese amor al joven que usted propugna. Si el señor Villasante hubiera leído a los biógrafos de nuestro Padre fundador, tal vez no se extraña cuando dicen "que se adelantó en casi un siglo a los métodos pedagógicos modernos". Esos métodos son el testimonio que nos legó, esos seguimos —y no otros llamados decadentes— mejorados en cuanto nuestro afán sacerdotal de salvar almas nos ha inspirado. De la bondad de nuestros métodos, como del aprecio y responsabilidad de nuestros educadores, hablan muy alto las estadísticas y testimonios realmente aleccionadores que podría aducir.

Si para el señor Villasante es más digno de crédito el testimonio de uno solo de estos educandos, que por otra parte se deja llevar

demasiado de lo subjetivo y personal, cuando no por morbosa tendencia —estilo Sagan— o por el tremendo y demasiado frecuente en la literatura de hoy, que el testimonio de miles de muchachos, hoy padres honrados, trabajadores, deportistas y —¡por qué no?— sacerdotes y religiosos, e incluso un Obispo misionero, moldeados con las manos y el corazón de nuestros religiosos, y cuyas demostraciones personales de simpatía y agradecimiento nos abruman; si el señor Villasante, repito, da más crédito a lo primero —no quiero pensar lo peor—, sentiría que su información haya sido deformada por alguna circunstancia especial; si, como en buena lógica procede, prefiere el testimonio de muchos —tantos que son incontables—, no comprendo cómo afirma que el tratamiento dado por nuestros sacerdotes a nuestros niños sea antipedagógico, injusto e ineficaz, cuando, a mi modo de ver, lo único antipedagógico, injusto e ineficaz —con todos los respetos— es su declaración.

Señor Villasante: admiro de verdad a Michel del Castillo por su sinceridad confesional; si por lo podemos retutar con ejemplos en la mano. No oculto que señala defectos de forma, y casi se lo agradezco; lo humano es defectuoso y estamos para corregir, pero permítame que no admire tanto sus declaraciones, ni siquiera las tole, porque son injuriosas y faltan descaradamente a la verdad. Dios me perdone si soy soberbio al afirmar que creo conocer el problema reeducativo español y la casi totalidad de sus instituciones, así como buena parte de las extranjeras. A pesar de mi juventud he trabajado algunos años en ellas; conozco sus intimidades y secretos, así como los métodos que usan, en identidad de principios con los nuestros. Acaso usted no haya tenido ocasión, y de veras lo lamentaría, porque le creo —por otros artículos suyos que he leído y que me parecen francamente buenos— seriamente inquietado por el problema de nuestros jóvenes delincuentes o inadaptados.

Nuestro problema tal vez sea un poco "problema nacional". Los organismos oficiales de Protección al Menor han hecho un esfuerzo realmente impresionante en este aspecto, pero usted sabe que la sociedad no puede cruzarse de brazos y debe colaborar, siquiera sea preocupándose seriamente de la suerte de estos jóvenes o admitiéndolos de nuevo en su seno cuando, dolidos de posibles yerros, recurren a ella. Francamente, no encuentro explicación a sus declaraciones. ¿Por qué no despertar un interés más amplio e intenso en el mayor número de personas, invitando a la preocupación, en lugar de despreciar a las personas que hoy todavía trabajan de todo corazón buscando afanosamente nuevos horizontes para nuestros niños? Afortunadamente, contamos, sin merecerlo acaso, con el aplauso y la colaboración de muchos y grandes amigos de esa obra maravillosa que responde a nuestro lema de siempre y de ahora: "Cada joven que se reforma es una generación que se salva" y, ¿cómo no?, nuestros. Personas dedicadas a estas tareas, de naciones dispares: franceses, holandeses, italianos, argentinos, nor-

americanos, etc., etc., que visitaron nuestro Asilo Durán, y a muchos de los cuales tuve el placer de acompañar, nos dedicaron cálidos elogios y estamparon su firma, reconociendo y elogiando nuestros valores, en nuestro libro de oro, libro que está a su disposición, señor Villasante, por si tiene a bien recoger una información no deformada.

Por último, si esa Institución "Asilo Durán" usa métodos "decadentes", está falta de "auténtica vocación" y se da en ella un trato "antipedagógico, injusto e ineficaz", tanto que no llega a "tratamiento" —copio sus palabras— y una alimentación irracional e insuficiente, ¿cómo cree usted haya subsistido y subsista todavía?... ¿Cree usted tan baja la conciencia de nuestra sociedad, no sólo para permitir ese fenómeno, sino para voluntariamente internar a sus hijos a tiempo de ser corregidos?... ¿Y cómo ese mismo Cuerpo de Jurisprudencia Española, a que usted pertenece, conociendo todos esos "horrores", sentencia con tranquilidad el internamiento de pobres criaturas en unantro de tales proporciones?... ¿Y cómo los organismos estatales de Protección de Menores —la casi totalidad de los Tribunales de Menores españoles, las Secciones de Beneficencia Municipales, las Diputaciones Provinciales y otras entidades benéficas, y el mismo Consejo Superior—, tras reiteradas inspecciones, más aun, relaciones casi fraternales, a los que nada se ocultaba, han venido y vienen confiando sus menores a los cuidados de religiosos de esa Institución que, según usted califica, parece una vergüenza nacional?... ¿Cómo algunos Tribunales españoles —Salamanca, Málaga, Huelva— y extranjeros —Argentina y otras Repúblicas americanas— nos han ofrecido sus casas de reeducación y han insistido tenazmente en nuestra aceptación?...

Por favor, señor Villasante; nos estamos echando la tierra a los ojos. Enteramente suyo. P. JESUS FUENTE CANDUELA Director del Colegio "La Virgen de la Vega". Benavente.

## Censo industrial nacional

Esta encargado al Instituto de Estadística, con valiosas colaboraciones de departamentos y entidades oficiales

Madrid 10.—El Instituto Nacional de Estadística formará, en colaboración con el Ministerio de Industria, el de Agricultura, las Corporaciones Locales y la Organización Sindical, el censo industrial nacional, con referencias al 31 de diciembre de 1958. Dicho censo se hará conforme al proyecto y clasificaciones aprobados por la Presidencia del Gobierno por decreto de 8 de mayo del presente año, empleando el procedimiento de enumeración previa de localización sobre el

terreno en todos los establecimientos industriales. Se aplicarán a la formación de este censo, en virtud de lo dispuesto en la ley de 8 de junio de 1957, los preceptos de la ley de Estadística de 31 de diciembre de 1945 y sus normas reglamentarias.

Así se dispone en un decreto de 28 de noviembre pasado, de la Presidencia del Gobierno, que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado".—Cifra.

## SOBRE LAS PRIMITIVAS RELACIONES ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

Inaugura el Ministro de Educación una instalación bibliográfica

Madrid, 10. — El ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio, ha inaugurado en el Palacio de Bibliotecas y Museos la exposición bibliográfica de las primitivas relaciones entre Oriente y Occidente, organizada por el Ministerio como aportación al proyecto principal de la UNESCO.

Asistieron al acto el patriarca obispo de Madrid-Alcalá doctor Eijo Garay; los directores generales de Archivos y Bibliotecas, señor García Noblejas; de Bellas Artes, don Antonio Gallego Burn; de Primera Enseñanza, se-

ñor Tena Artigas; delegado nacional de Asociaciones, señor Fraga Iribarne; el director de la Biblioteca Nacional, señor Goicoechea, y representaciones diplomáticas extranjeras.

El director general de Archivos y Bibliotecas, señor García Noblejas, hizo la presentación de la Exposición, que reúne en cinco salas los valiosos fondos que se guardan en la Biblioteca Nacional, acreditativos de la aportación de España al acercamiento entre las dos grandes civilizaciones. En ella figuran ejemplares únicos y casi desconocidos de literatura, historia, religión, artes gráficas, medicina, etcétera.

El Ministro de Educación Nacional dijo que la Exposición invita, más que a ver, a pensar, y debe ser no sólo un archivo histórico, sino punto de partida de la acción de España para lograr el entendimiento entre todos los países del mundo. Nosotros admiramos a Oriente por su espiritualidad y por su aportación a la técnica y nos sentimos ligados a Occidente por los adelantos de su técnica y su aportación a la civilización. Pienso que España pueda ser el lugar donde podemos crear el vínculo común que una a todos. En estos momentos en lugar de los mitos de raza y de clase debemos mantener el de los valores humanos para que todos podamos comprendernos.

Terminó el señor Rubio felicitando a los organizadores de la Exposición, que recorrió después muy detenidamente.—Cifra.

### Pisos magníficos

en venta, en el lugar mejor situado de Madrid: la ampliación del Barrio de la Concepción. Desembolso inicial: desde 37.000 y 30.000 pesetas. Resto del precio: 850 pesetas al mes durante dieciséis años. Información y correspondencia: José Banús, S. A. Empresa constructora. Monte Esquinza, 6. Teléfono 24-86-35. MADRID

### Una sensacional exclusiva de información gráfica para "ARRIBA"

### "EDICIONES EUROPA"

Ha incluido "Ediciones Europa" la publicación de una nueva colección de obras de la máxima actualidad e interés en política, sociología, historia, arte, relaciones internacionales. El tipo moderno y agradable de edición y la baratura de su precio, son nuevos alicientes para la misma.

TITULOS PUBLICADOS:  
Dean Acheson: "Diplomacia y Poder".  
Oscar Halecki: "Límites y divisiones de la Historia europea".

TITULOS DE INMEDIATA APARICION:  
F. J. Wright: "La evolución de la organización industrial moderna".

JAMES B. CONANT: "Alemania y la Libertad".

TITULOS EN PRENSA:  
George F. Kennan: "Rusia, el átomo y el Occidente".  
Hanson W. Baldwin: "La gran carrera de las armas".  
Marcel Reding: "El ateísmo político".

Precio de los ejemplares aparecidos: 60 pesetas pedidos a su libro de "EDICIONES EUROPA" GAZTAMIDE, 56 - MADRID



FONDOS PUBLICOS	
Interior, 80.	
Exterior, 97.	
Amortizable 4% abril 1952, 98,85.	
Idem 4% novbre. 1951, 98,40.	
Idem 4% junio 1953, 93,85.	
Idem 3,5% julio 1951, 89,25.	
CORPORACIONES PUBLICAS	
Colonización, 95,20.	
Reconstrucción Nacional, 99,40.	
Rente, 95,80.	
CEDULAS	
Hipotecarias 4%, 75.	
Idem 4,5% A, 71.	
Idem 4,5% B, 71.	
Idem Exentas, 85,5.	
Cto. Local Interprov., 95,75.	
Idem Lotes 42-44, 99,25.	
Idem Lotes 49-52, 97.	
BANCOS	
Crédito Industrial, 180.	
España, 650.	
Exterior, 328.	
Hipotecario, 325.	
Central, 571.	
Español de Crédito, 774.	
Hispano Americano, 534.	
ELECTRICIDAD	
Viésigo, 210.	
Leónesa, 179.	
Reunidas de Zaragoza, 145,5.	
Fenosa, 165.	
Chorro, 140,5.	
H. Española, 297.	
Iberduero Ords., 293.	
Idem Nuevas, 272.	
Nansa, 136.	
Sil, 199.	
Sevillana, 145.	
Unión Eléctrica Madrileña, 199,5.	
ALIMENTACION	
Agulía, 505.	
Azucarera, 214.	
Ebro, 531.	
CONSTRUCCION	
Hidroclivil, 121.	
General Española, 100.	
Vallehermoso, 165.	
I. Metropolitano, 154.	
I. Urbis, 152.	
INVERSIONES	
Inds. y Navegación, 115.	
MINERAS	
Rif, 705.	
Felguera, 278.	
Guindos, 201.	
Ponferrada, 815.	
NAVEGACION	
Const. Naval, preferentes, reducidos, 840.	
QUIMICAS	
Explosivos, 303.	
Hidro Nitros, 154.	
Española de Petróleos, 591.	
Unión Química, 290.	
Resinera, 164.	
SEGUROS	
Fénix Español, 1.500.	
SIDEROMETALURGICAS	
Hornos, 275.	
Seat, 344.	
Aux. Ferrocarriles, 505.	
Fasa, 512.	
Manf. Metálicas Ords., 84.	
Matreal y Construcciones, 153.	
TELEFONIA	
Telefónica, 204,5.	
TEXTILES	
Fefasa, 229.	
Snlace, 312.	
MONOPOLIOS	
Arrendataría de Petróleos, 190.	
Tabacalera, 178.	
TRANSPORTES	
Metropolitano, 156.	
SIN OTORIZACION OFICIAL	
Portland del Ebro, 99.	

# ACABA de Suceder

## Un tremendo error judicial está a punto de ser descubierto en Florencia

### Alberto Fallani, acusado de homicidio, ha cumplido veinte años de prisión siendo inocente

Uno de los procesos más sensacionales va a ser reconstruido nuevamente en la localidad italiana



Alberto Fallani, el hombre que ha cumplido veinte años de prisión siendo, al parecer, inocente y que ahora ha vuelto al lugar del crimen para demostrar su inocencia.

Un proceso cuya sentencia ya se ha cumplido va a ser abierto nuevamente en la localidad italiana de Florencia. No tendría mucha importancia todo ello si no fuera en cuenta que según la historia judicial, esta región romana es pródiga en errores judiciales, hasta el extremo de que encima de la balanza de la Justicia que existe en todas las Salas de Justicia a modo de advertencia, se halla la siguiente inscripción: "Judici, ricordatevi di povero fornaio".

De por sí el lector casi no precisa explicación de todo ello. Su sentido es tan amplio que a simple vista se perfila la existencia de un tremendo error judicial que obliga a los magistrados a ponerse alerta en sucesivos fallos. Los motivos nacieron en 1753, cuando un panadero fue condenado a la horca por un asesinato. Las pruebas estaban todas en contra suya. Desde el cadáver aparecido en la puerta de su casa, hasta el cuchillo con que fue muerto, pasando por las huellas impresas en el mango del puñal, todo coincidía para condenar al panadero. La sentencia se cumplió y veintidós años después un muribundo dejó escrita la confesión de su culpabilidad. El error judicial, aquel

crimen legal cometido por la Justicia italiana, hizo colocar en las Salas de Audiencia este letrero ecléptico.

#### LA HISTORIA SE REPITE

Aunque esta vez no está todo completamente aclarado y no puede con seguridad hablarse de error judicial, sí existe un noventa por ciento de posibilidades que, lo consigan. Tampoco puede compararse esta tragedia con la del panadero. Aquel sufrió la última pena y el personaje que nos ocupa solamente ha perdido veinte años de su vida encerrado en una penitenciaría. Ha sido a su salida cuando las

pruebas presentadas por el experto han puesto en conmoción a los jueces florentinos, que temen hallarse ante otra de las muchas equivocaciones de la Justicia humana.

Alberto Fallani es un carpintero italiano que acaba de salir de la Penitenciaría de Padua, donde ha permanecido de manera ininterrumpida, cuatro lustros. Durante ese tiempo, sus escritos dirigidos a la Corte Suprema exponiendo su inocencia y solicitando una revisión del proceso, no consiguieron nada. Los veinte años a que fue condenado, pasaron impertérritos y la sentencia fue cumplida. Del muchacho de treinta años que ingresara en prisión, un viejo de cincuenta era todo lo que quedaba. Pero no un viejo vencido y olvidado, sino un hombre lleno de decisión y con el mismo ánimo que veinte años atrás. Por ello, ahora, nada más salir de ese recinto, lo primero que ha hecho ha sido nombrar un nuevo abogado y comenzar de manera eficaz la demostración de su inocencia.

Se que los veinte años de prisión no me los quitará nadie, pero al menos conseguiré mi rehabilitación ante la sociedad", ha sido su primera declaración.

#### UNA TERCERA PERSONA

Sin embargo, reconstruidos los hechos, la Policía pudo comprobar que era encausada la existencia de una tercera persona. Tal como confesaron los delictos, dos personas solamente no podían haberlos cometido y las huellas dejadas confirmaban un tercer personaje.

Fue de esta manera como se detuvo al culpado de ambos, Alberto Fallani, quien desde el primer momento presentó una sólida coartada por medio de la cual demostró que se hallaba a esa hora en uno de los bares de Florencia en compañía de una muchacha, cuya personalidad no pudo ser aclarada por el hecho de que la conoció aquel mismo día.

Las cosas no convencieron a los jueces, que además, influenciados por los antecedentes de Alberto, le condenaron como a los demás: veinte años de prisión. Alberto no consiguió nada con sus protestas. Cumplió su condena. Hace muy pocos días que ha salido de la Prisión de Padua.

Y, ahora, uno de los mejores criminalistas de Roma, que durante ese tiempo no ha dejado de trabajar en el asunto, ha conseguido una serie de detalles que parecen demostrar la imposibilidad de que Alberto Fallani estuviera aquella noche en la granja del asesinato Bianchi si, como está demostrado, se hallaba cuatro minutos antes en el bar florentino. La distancia de seis kilómetros impide en todo momento el traslado de uno a otro lugar.

Los jueces no han tenido más remedio que rendirse a la evidencia y prestar atención a Alberto Fallani, el cual ha regresado al lugar del crimen con objeto de demostrar su inocencia.

MAC LAURENS

## Prensa extranjera

### Setenta y cinco cardenales

Por primera vez en la Historia la Iglesia católica tendrá setenta y cinco cardenales. Su Santidad Juan XXIII es el primer Papa que rompe la tradición vigente desde Sixto V, que en 1586 estableció la composición del Sacro Colegio en setenta cardenales, número simbólico correspondiente a los setenta sabios que rodeaban al legislador del Antiguo Testamento. Una carta de D. R., dirigida a "Le Monde", se preguntaba en el mismo día en que se celebró el último Consistorio sobre la procedencia de los cardenales.

**El Capelo como premio de los servicios a la iglesia**

**Más cardenales franceses**

**... e italianos**

mente el contingente italiano... para distribuir capelos a prelatos pertenecientes a países que no habían tenido nunca el privilegio de contar con un príncipe de la Iglesia... Ahora Juan XXIII sigue la misma línea de Pío XII. «El mundo católico contemporáneo—continúa D'Ormesson—no es el de los tiempos de Sixto V. Este hecho incontestable ha determinado evidentemente la decisión del Papa Juan XXIII... Gracias a ella Méjico recibe hoy un cardenal... El Uruguay es admitido también para este privilegio...

Después de congratularse de que Alemania reciba su tercer Cardenal, el de Berlín, Sede que fue ya cardenalicia, Wladimir d'Ormesson se congratula del nombramiento de cardenales de su país. «Como no manifestaríamos—dice—nosotros, los franceses, la alegría que experimentamos al ver no solamente el capelo que llevaba el admirable cardenal Saliège, devuelto a monseñor Richaud, arzobispo de Burdeos, cuyos grandes méritos se encuentran justamente consagrados, sino, al darnos cuenta de que un nuevo Príncipe de la Iglesia aumenta el número que la costumbre nos reservaba?»...

«Italia estaba de luto por nueve cardenales—sigue glosando d'Ormesson—. Ahora vuelve a encontrar trece. En ese número figuran en primera fila monseñor Tardini y monseñor Montini, que si lo hubieran querido hubieran recibido la púrpura desde 1953. No hay que hacer su elogio. Monseñor Tardini será secretario de Estado de Su Santidad, cargo eminente—el más eminente de la Curia romana—que él ya ejerció por otra parte en su función principal desde hace muchos años. Nadie con el espíritu más alerta, con una experiencia más profunda de los hombres y de los acontecimientos y una misión realista de las cosas. El cardenal Tardini es por otra parte un sacerdote con el corazón de oro cuya caridad es inimitable»...

Wladimir d'Ormesson, antiguo embajador de Francia en la Santa Sede e íntimo conocedor de un gran número de personalidades en los medios vaticanos, comenta en "Le Figaro" el último Consistorio. Dice, entre otras cosas: «La Iglesia es católica; es decir, universal. Es justo que las distintas familias que componen la Comunidad católica estén representadas en el Sagrado Colegio. Ya el Papa Pío XII, que sólo ha efectuado dos promociones cardenales en el curso de su largo pontificado—en 1946 y en 1953—tomó en 1946 una decisión que señalaba un giro en la historia de la Iglesia. En lo sucesivo, la mayoría del Sacro Colegio no pertenecerá más a los cardenales italianos sino que será internacional. Pío XII merma amplia-

## Producción, transformación y comercio de lanas (I)

### El comercio tiene el cuarenta por ciento de la cosecha lanera

#### Situación actual y causas

Los criadores españoles de ganado ovino se enfrentan hoy con un problema de trascendencia nacional, incubado hace algún tiempo: la completa paralización del mercado lanero.

La paralización mantiene inmovilizados en el campo el 30 por 100 de las lanas correspondientes al corte de 1957, y un porcentaje elevado, quizá del orden del 80 por 100, del corte de 1958. De éstas el 20 por 100 que se considera vendible, está integrado en su mayor parte por lanas que se entregaron al comercio textil sin previa determinación de precio; a liquidar, de acuerdo con una vieja fórmula mercantil de dudosa ética: según decidan los mercados.

Por añadidura, ciertos datos permiten suponer que las existencias de tejidos en poder de la industria y del comercio representan el 40 por 100 de la cosecha correspondiente a 1957.

Valorando el volumen de la inmovilización con un criterio moderado, contamos actualmente en España con los siguientes kilos de lana:

- Treinta por 100 del corte de 1957 (35.000.000 de kilos): 10.500.000 kgs.
- Ochenta por 100 del corte de 1958 (45.000.000 de kilos): 36.000.000 kgs.
- Cuarenta por 100 del corte de 1957 (en la industria): 14.000.000 kgs.
- Total: 60.500.000 kilos.

El cálculo asigna al año 1958 una producción de 45.000.000 de kilos superior a todas las estimaciones que se han formalizado en España hasta la fecha. La cifra pretende reflejar—y lo refleja con timidez—la evolución alcista del censo ovino nacional, ocurrida gracias al impulso favorable de precios beneficiosos. Si alguna tendencia influye en el supuesto, es la de no agrandar el peso de un problema cuyas dimensiones propias son bastante intranquilizadoras sin necesidad de aventurar la nota pesimista.

De la paralización de la lana y de la extensión del problema responden, por orden de importancia, las siguientes causas:

- Primera: Las importaciones de lanas.
- Segunda: El aumento de la producción.
- Tercera: La reducción del consumo.

Las importaciones de lanas, responsables máximas del superávit actual, se fraguaron al calor de los siguientes argumentos propiciadores:

- a) La capacidad de la industria textil, superior a las exigencias de la población consumidora.
- b) El aparente déficit que provocó en 1956 con sus impaciencias adquisitivas una apresurada demanda.

Siempre que las necesidades industriales soslayan su punto de referencia correcto—el consumo—y tomen como base del cálculo un dato erróneo—su capacidad fabril—, España aparecerá como país deficitario en lanas. Sin razones económicas. Para que el número de telares y demás instalaciones intervengan con motivo en la apreciación de necesidades, protagonizando el tema, habrá que hacer de España, primero, un país exportador de tejidos. En otro caso—y estamos precisamente en el

otro caso— el estudio ha de formalizarse con un punto de partida más sólido: la demanda previsible del consumo. Cualquier otra medida altera peligrosamente el orden de los factores espontáneamente determinantes, dando ocasión a que se presenten crisis como la actualmente planteada.

En 1956 un aumento general de salarios, anunciado con casi un año de antelación, indujo al dinero, liberado o liberable, a toda una audaz serie de inversiones. De esta forma el capital inactivo pretendió mantenerse a flote y en seguridad frente a una inflación que avisó su inevitable llegada. Se compraba todo y junto con todo lana. Así, ocurrieron dos cosas: que la lana alcanzó cotizaciones insospechadas y que, invadido el mercado por un alud de dinero ajeno al comercio habitual, pareció escasear materia prima.

Este falso déficit, sumado a cálculos de pobre valor técnico-económico, precipitaron al país en la ruta de las importaciones inadecuadas, cuya incompetencia y actividad negativa lamenta el campo hoy.

El signo inflacionista que go-

tica, resultará sencillo deducir por qué no crece y aun por qué disminuye el censo general ganadero.

El incremento de la cabaña nacional ovina, que en otras circunstancias hubiera representado sólo beneficios evidenciado en la actualidad e conómica nacional es inoportuna coincidencia con las importaciones de lana, elevó la talla de la inmovilización, acentuando el problema. Claro que, si bien no los efectos (cuya duración no puede pronosticarse), las causas comienzan, por desgracia, a desaparecer. Los censos de ganado ovino pierden efectivos: miles de ovejas de vientre afluyen a los mataderos; la reposición retorna a prácticas tradicionales; la alimentación de este ganado—es otro síntoma y a la vez otro factor restrictivo de la producción—recupera sus ademanos clásicos. En resumen, la posibilidad de que España cese en su parcial dependencia del comercio exterior, por lo que a lanas se refiere, aunque todavía no se ha descartado, empieza a desvanecerse.

La inflación no sólo se manifiesta en el campo; trascendió, y no muy legitimada por los precios que



berno actitudes económicas durante 1956 y que, por lo que a la lana se refiere, mantuvo su vigencia hasta 1957, tuvo consecuencias efectivas en un aspecto: convirtió la cría de ovejas en un negocio rentable, el censo creció, rompiendo el molde tradicional que parecía limitar, definitivo, su área de desarrollo. Sin que el dato proyecte sentar afirmaciones irreversibles, el aumento de la cabaña ovina puede cifrarse en unos cinco millones de cabezas. Si la ganadería española estuviera en pocas manos tal crecimiento sería en la práctica, imposible, pues se pondría la modificación radical del régimen normal de las explotaciones. Pero en España se decanta a la cría de ovejas cerca de 600.000 productores. De ahí que los incrementos—y los retrocesos—se manifiestan sin estridencia y con relativa facilidad.

La evolución del censo ovino da fe de una situación que parece oportuno poner de relieve: el campo no es, comúnmente, buen negociante. Cuando algo, en el campo, es negocio, el campo no duda en exportarlo. Así y tras este expresivo ejemplo suministrado por la prác-

conquistó la lana, a la ciudad. Los tejidos aumentaron de cotización. El metro de tipo II, que en 1956 se vendía a 280 pesetas, se elevó en 1957 a 350 pesetas, con un aumento aproximado del 35 por 100. En este mismo tono lo totalidad de las manufacturas textiles.

El consumo, quebrantado por el alza, se resintió. Precisar en qué medida, resulta teórica y prácticamente imposible. Pero sí puede verse que en la suficiente como para que se tenga en cuenta y se sume a los anteriores argumentos que se titulan causantes de la paralización del mercado de lanas.

## Homenaje de los directivos del Instituto de Estudios Iberoamericanos, en La Haya, al príncipe Bernardo Convenio cultural hispano-irani

### Velada de arte español en El Cairo

La Haya, 10.—La Junta Directiva del Instituto de Estudios Hispánico-Portugueses e Iberoamericanos de Utrecht, ha ofrecido una comedia íntima de homenaje a su presidente, el príncipe Bernardo de los Países Bajos. Ofreció el homenaje el embajador de España, Duque de Balsa, en su calidad de vicepresidente del Instituto. El príncipe Bernardo respondió con frases de gran cordialidad.—Efe.

#### VELADA EN EL CAIRO SOBRE ARTE POPULAR ESPAÑOL

El Cairo, 10.—Con motivo de la inauguración del curso 1958-59 en el Centro Cultural Hispánico de esta capital, se ha celebrado diversos actos. Uno de ellos consistió en una velada folklórica, en la que intervinieron el profesor Martínez Montañez, que disertó sobre la música folklórica española; el violinista Florencio Trullas, el pianista Pedro Torres, la cantante Encarnación López y los bailarines Mercedes y Alberto de Triana. Asistieron al acto el Embajador de España y la señora de Alcover,

el Ministro de Portugal, miembros del Cuerpo Diplomático, estudiantes y numeroso público.

La afluencia de estudiantes egipcios al Centro Cultural Hispánico, deseos de aprender el idioma español, ha aumentado este año. Hasta la fecha se han registrado ya docenas de matriculados.—Efe.

#### CONVENIO CULTURAL HISPANO-IRANI

Teherán, 10.—El ministro de Asuntos Exteriores, doctor Hokenat, y el embajador de España, don Eduardo Casuso, han firmado en esta capital el convenio cultural hispano-irani. El ministro persa de Asuntos Exteriores, al felicitar por la conclusión de este acuerdo, recordó las relaciones culturales que habían existido entre las escuelas filosóficas de Avicenna y los centros culturales de Córdoba. El Embajador de España expresó su satisfacción por este convenio, que ha de ser un punto de partida en las relaciones culturales entre ambos países.—Efe.

## Juicio contra Charlot por deudas al Fisco norteamericano

Los Ángeles, 12.—Un juicio contra el famoso actor Charlie Chaplin, por no haber pagado al Estado norteamericano 1.242.532 dólares en concepto de impuesto sobre la renta, ha sido fijado para su celebración aquí, el día 5 de enero; si antes no se llega a un arreglo sobre esta cuestión. El litigio contra Charlot es uno de los veintitrés casos de ese tipo que, por un total de más de cuatro millones de dólares, habrán de ser fallados por el juez federal, John Muirney.—Efe.

## Transformación de bachilleres generales elementales en laborales administrativos

Está aprobado el plan de estudios y cuestionario de adaptación

Madrid, 10.—Se aprueba el plan de estudios y cuestionarios del curso de adaptación para transformar bachilleres generales elementales en bachilleres laborales elementales de modalidad administrativa, según Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de noviembre que inserta hoy el «Boletín Oficial del Estado».

Para formalizar matrícula en dicho curso será necesario estar en posesión del título de bachiller elemental o documento acreditativo de haber realizado el depósito para su expedición.

Los alumnos que aprueben este curso de adaptación podrán presentarse a la prueba final del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad administrativa en igualdad de derecho, a todos los efectos, a quienes tengan cursados los cinco años de Enseñanza Media y Profesional.

Los estudios del curso de adaptación se establecerán en los centros que al efecto determine la Dirección General de Enseñanza Laboral, previa solicitud de los mismos y oída la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.—Cifra.

# Informaciones de nuestra ciudad



## Campaña de Navidad

TERCERA RELACION DE DONATIVOS  
Suma anterior ... 46.480,00

Don Antonio Oliver Copons	100,00
Don Alfredo Alonso Fernández	100,00
Don Manuel Becedas Regidor	500,00
Don Marcelino González Cifuentes	250,00
Don Arturo Téllez	100,00
Don Maximino Primo	100,00
Don Martín Hernández Colmenero	75,00
Don Manuel Vidal Chillón	500,00
Don Eduardo Ortiz	25,00
Un trabajador	5,00
Don Antonio Pérez Coleman	150,00
Don Victoriano Velasco	200,00
Don Ignacio Almazán Casaseca	500,00
Don Horacio Miguel Pablo	250,00
Don Luis Paramio	25,00
Señores Magnani y Cia., S. L.	500,00
Don Joaquín Alvarez Crespo	500,00
Don Osorio Pinilla Olea	200,00
Don Francisco Dominguez Bautista	25,00
Don Juan Losada Cuadrado	100,00
Don Jacinto González Justel	100,00
Don Casimiro Prieto	50,00
Don Enrique Boizas Rodriguez	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>50.935,00</b>

PRIMERA RELACION DE DONATIVOS EN PRENDAS

Calzados Alvarez, dos pares de zapatillas y un par de sandalias	66,00
Emilio Prieto, diez americanas cadete	1.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.316,00</b>

## PROSIGUE SUS TAREAS EL CURSO DE FORMACION DE JEFES LOCALES Y ALCALDES

### En la tarde de ayer se verificó una interesante visita a la Universidad Laboral



Un momento de la visita de los jefes locales y alcaldes a la Universidad Laboral.—(Foto Juanes.)

Continúan con el mayor interés las tareas del Curso de Formación de Jefes Locales y Alcaldes, con-

vocado por la Jefatura Provincial del Movimiento, y al que asiste un centenar de cursillistas.

En la mañana de ayer explicaron sus lecciones el inspector provincial, don Fernando Ferrín Castellanos; el jefe de la Sección de Administración Local, don Justo Rodríguez Fernández; el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Emilio Pérez Losada, y el delegado provincial del Frente de Juventudes, don Manuel Prieto Fernández.

El Inspector Provincial disertó sobre los conceptos fundamentales y los conocimientos que interesan a los alcaldes en materia municipal.

El Jefe de la Sección de Administración Local habló sobre las haciendas municipales, extendiéndose en lo relacionado con la corrección de presupuestos y contabilidad.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas orientó su conferencia hacia los problemas de circulación y la cooperación municipal en las obras públicas.

Y el Delegado del Frente de Juventudes disertó sobre la misión que corresponde a esta organización y a la importancia de la misma en los pueblos, destacando la creación de Hogares Rurales.

Después de cada conferencia, todas ellas del mayor interés, se desarrollaron animados coloquios en los que participaron la mayoría de los cursillistas.

Por la tarde, todos los jefes locales se trasladaron a la Universidad Laboral, a cuyas instalaciones giraron una detenida visita. El Director y profesorado del Centro les explicaron el funcionamiento de sus talleres y resolvieron cuantas consultas se les plantearon.

Terminada esta visita, continuaron las lecciones. Intervinieron el capellán de la Falange, don Miguel Franco Olivares, para explicar el punto segundo de la Declaración de Principios del Movimiento Nacional, y el director de la Obra Sindical de Previsión, don Luis Carballo, quien disertó sobre la Seguridad Social.

## GUIA LITURGICA

Hoy, jueves, día 11. De Feria. Misa de la Dominica pasada, sin Gloria; Prefacio común, sin Credo.

**CULTOS PARA HOY**  
San Ildefonso.—Misas a las 8,30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.

San Lázaro.—Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 11. Santo Rosario a las ocho de la tarde.

San Vicente.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las ocho de la tarde, con exposición.

San Torcuato.—Misas a las 8, 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

Santa María de la Horta.—Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Frontis.—Misa a las 8,30. En Pinilla, a las 9,15. Santo Rosario a las ocho de la tarde.

Nuestra Señora de Lourdes.—Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.

Salesianos.—Misas a las 7, 7,30, 8,15 y 9.

Concepción.—Misas a las 7,30 y 8,30. Santo Rosario con exposición mayor, corona franciscana y ejercicio vespertino a las ocho de la tarde.

Remedios.—Misa a las 7,45. Santo Rosario a las 5,30 de la tarde, con media exposición.

Tránsito.—Misa a las 8. Rosario a las 6,30 de la tarde, con exposición del Santísimo.

Dominicas Dueños de Caballeros. Misa a las ocho.

Corazón de María.—Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario, con exposición, a las ocho de la tarde.

Peña de Francia.—Misa a las 9. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

Magdalena.—Misa a las ocho.

Amor de Dios.—Misa a las 8,45.

Santa Lucía.—Novena a Santa Lucía. Misa a las 8,30. Por la tarde, a las 7,30, Rosario y novena a Santa Lucía.

## EL SANTO DEL DIA

### San Dámaso, papa



Fue originario de Cataluña y, por tanto, español este Papa, uno de los más insignes de la Iglesia. Reunó el Concilio de Constantinopla, defendió con tesón los dogmas católicos y destruyó numerosas herejías, condenando al herejearca Apolinario y restituyendo al Obispo de Alejandría, que había sido ahuyentado de su silla por los herejes. Edificó dos iglesias, una dentro de la ciudad, dedicada a San Lorenzo, y otra en las afueras, y enriqueció notablemente. Escribió innumerables versos en honor de varios mártires y otras elegantes obras en prosa. Como Papa, ordenó se estableciera la pena del talión; que en los divinos Oficios, después de cada salmo, se añadiese el «Gloria Patri». Por su mandato San Jerónimo confrontó el texto y traducción de la Biblia. Vivió en el pontificado más de diecisiete años, brillando por su virtud, sabiduría y prudencia y aun por el don de obrar milagros, pues restituyó la vista a un ciego, que hacía trece años que la perdiera por completo. Murió cerca los ochenta años, en 384, obrando el Señor otros milagros cabe su sepulcro. Muchos Santos doctores ponderaron la ciencia y santidad de tan ilustre varón y San Jerónimo le dedica este magnífico elogio: «era amante de la castidad, doctor virgen la Iglesia virgen, hombre excelente y hábil en las Santas Escrituras».

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente

En la Secretaría del Ayuntamiento nos ha sido facilitada la siguiente referencia de lo tratado en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente. Se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Ratificar el contenido del telegrama que el señor Alcalde dirigió a S. E. el Jefe del Estado con motivo de su cumpleaños.

2. Acoger a lo solicitado por el señor don Julio Mostajo cediéndole materiales viejos para realizar en bronce un busto del maestro Haedo.

3. La Comisión se dio por enterada del decreto del señor Alcalde condenando las multas que se encontrasen en descubierto, siguiendo las normas determinadas por el Excmo. Señor Gobernador Civil y para aplicar los principios de indulto general concedidos por el Estado durante el lapso de tiempo desde la muerte de Pio XII hasta la coronación de Su Santidad Juan XXIII.

4. Designar al auxiliar administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, don Juan Francisco Muñoz Martín, encargado de la Oficina de Información de este Excmo. Ayuntamiento y enlace con el jefe del Servicio de Información del Gobierno Civil.

5. Ceder en venta sepulturas en el Cementerio de San Atilano a doña Fidela Fernández Ruiz, doña Aniceta Perlaez Calzada, doña Hortensia Fernández Romero, don Félix Herrero Mateos, don Juan Diego Carro y cesión de doña Carmen Domínguez Hernández a su hermano don Juan Manuel.

6. La Comisión acordó no acceder a lo solicitado por don Alfonso Pérez Cerejal sobre corta de árboles en Obispo Nieto, y en cambio se acordó transmitir las oportunas ordenes al señor Jefe de Jardines para que proceda a la corta de dichos árboles en forma de evitar los perjuicios que el solicitante manifiesta le causan a su finca.

7. Autorizar a Iberduero, S. A., para la reforma de tendido de cable subterráneo desde la cabina denominada Santa Clara hasta el nuevo edificio de Almacenes Olmedo.

8. Participar a don Andrés Martín Ramos que no es posible acceder a su petición de instalación de quiosco en el tramo comprendido de salida de Sta. Clara y plazas del General Sanjurjo o de Zorrilla, ya que incluso se está estudiando la posibilidad de hacer desaparecer algunos de los ya existentes por necesidades de estética de la ciudad.

9. La Comisión, accediendo a la pretensión justa de la Jefatura de Obras Públicas, acordó requerir a la actuación con cesionaria del quiosco de la Puerta de la Feria para que sin pretexto alguno lo haga desaparecer antes del primer día del próximo mes de enero, previniéndole que en otro caso lo hará esta Corporación y a su costa.

10. La Comisión acordó revisar el acuerdo de jubilación del policía municipal don Florencio Pascual.

Miguel en el sentido de señalarle el de 15.000 pesetas anuales procedentes del 70 por 100 del sueldo regulador de 19.540,80 pesetas, de conformidad a su consulta, debiendo expedirle el oportuno título.

11. Designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para proveer en propiedad la plaza de auxiliar administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, admitiendo al concurso a once aspirantes que así lo han solicitado en debida forma, acordándose que estos nombres, acordados y admisiones se publiquen en los «Boletines-Oficiales del Estado» y de Provincia a los oportunos efectos reglamentarios.

12. La Comisión se dio por enterada del nombramiento que el señor Alcalde, en virtud de facultad conferida en la última sesión de la Permanente, ha hecho a favor de don F. Javier Casanovas Reguras como auxiliar administrativo con carácter interino.

13. Frestar la debida aprobación a una plantilla del personal obrero afecto al Servicio de Obras de este Excmo. Ayuntamiento, acordándose que la referida plantilla sea remitida a la consideración y aprobación del Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo, conforme a la vigente Reglamentación Laboral.

14. Darse por enterada de oficio de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura sobre funcionamiento de la Escuela en el Grupo de «Ramiro Ledesma».

15. Participar a don Manuel Fuentes Fuertes que de momento no es posible acceder a su petición de concederle depósito administrativo y a don Germán Feroselle Mayor que se le autoriza para la constitución de un depósito de vinos en las mismas condiciones que el resto de los demás almacenistas autorizados.

16. Participar a don José González Guardán que no es posible acceder a su pretensión de que le sean anulados los recibos que aduena por el concierto de consumo de carnes y vinos; a doña Angela Barbadillo Hernández y a don Rosendo Calamita Ruf-Wamba que no es posible acceder a su pretensión de eximirse del arbitrio sobre fachadas sin revocar, ya que sus instancias tuvieron su ingreso en las dependencias municipales fuera de plazo; a doña Mariana Merchán que se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre arbitrios de Riqueza Urbana de su casa número 3 de General Aranda; a don Pedro Martín González que se accede a lo que solicita sobre anulación del concierto de amarre de caballerías con efectos de primero del año veintidós; a don José Barreco que se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre concierto por el impuesto de Lujo de su cine para el año de 1958.

17. Se dio por enterada la Comisión de fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo que ha sido promovido por Cons-

trucciones y Reconstrucciones, Sociedad Anónima, a favor de este Excmo. Ayuntamiento.

18. Se aprobó la cuenta de Patrimonio de 1947, el estado de recaudación del mes de noviembre, una cuenta de Suplidos por Depósitos y varias relaciones de jornales y materiales.

## Día Universal del Niño

### Actos que se celebrarán el domingo

Con este título y prendido en el mismo el carácter de la Obra de Protección de Menores, como ya en años anteriores se conmemoraba esta fiesta, el próximo día 14 del corriente mes, en honor de la infancia, se celebrará esplendorosamente en Zamora.

A tal fin, y cumpliendo instrucciones del Consejo Superior de Protección de Menores, interesado por la Comisión Católica de la Infancia, se reunieron con la de la Junta Provincial de la Obra en Zamora las delegaciones de Cáritas, Huérfanos de Ferroviarios, del Magisterio y otras, acordando solemnizar dicha fecha con los siguientes actos:

A las diez de la mañana, misa armonizada en la iglesia arciprestal de San Ildefonso, a la que asistirán las autoridades y público que lo desee.

A la una de la tarde, comida extraordinaria para los acogidos del Internado y Medicinados de Protección de Menores, como asimismo para los de «Auxilio Social» y Cáritas en sus respectivos comedores.

A las cuatro de la tarde, sesión de cine para cuantos niños asistan en el Centro de Acción Católica. El día antes, y durante media hora, los señores maestros de los respectivos organismos institucionales hablarán a los alumnos del significado de este fin bajo el tema: «El niño y su educación».

## Félix González

MEDICO - DENTISTA  
TABARA, sábados y 9 de cada mes.

## Ayuntamiento de Zamora

### SUBASTA DE SOLARES EN EL BARRIO DE PINILLA

Hasta el día 31 del presente mes, inclusive, y en horas de oficina, se admitirán en el Negociado correspondiente proposiciones para tomar parte en la subasta de solares propiedad de este Ayuntamiento situados en el barrio de Pinilla.

El anuncio íntegro de esta subasta puede verse en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 146, correspondiente al día 5 de diciembre de 1958.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 2 de enero próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, a 5 de diciembre de 1958.—El Secretario, ANTONIO BURGOS CRUZADO.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media

### Prohibición de matrícula fuera de plazo

#### Caso especial del preuniversitario

Se ha recibido en este Centro una Orden-circular de la Dirección General de Enseñanza Media que dice lo siguiente:

«Imos. Sres.: En 30 de septiembre último venció el plazo de matrícula oficial y colegiada en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Como los dos meses transcurridos desde aquella fecha han sido suficientes para que solicitaran la inscripción quienes por causa justificada no pudieron hacerlo dentro del plazo legal, exceptuándose el caso de los alumnos que deben repetir el curso preuniversitario por haber sido suspendidos en las pruebas de madurez, esta Dirección General ha resuelto comunicar a VV. II. las siguientes instrucciones:

1.º Los directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media deberán abstenerse de cursar las peticiones que en o sucesivo recibían para realizar inscripciones nuevas de matrícula oficial o colegiada en el año académico 1958-59.

2.º Los mismos directores cuidarán de anunciar, con la mayor publicidad posible, que los alumnos suspendidos en las pruebas de madurez...

## Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

### Caja de Recluta núm. 58

Por el presente se hace saber que por Orden del Ministerio del Ejército (Dirección General de Reclutamiento y Personal) de fecha 21 de noviembre del año en curso (D. O. núm. 266), el día 11 de enero próximo y hora de las 10,30 de la mañana, se procederá al sorteo de los mozos del reemplazo de 1958 y anteriores agregados al mismo, útiles para todo servicio y útiles exclusivamente para servicios auxiliares, los cuales figurarán en las listas ordinarias con cuarenta y ocho horas de antelación estarán expuestas al público en esta Dependencia, advirtiéndose a los interesados o familiares, en evitación de gastos, que no es obligatoria su asistencia y si de carácter puramente voluntario y público, en la forma acostumbrada. Quedan excluidos de la lista para el correspondiente sorteo los que pertenecan a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (que están exceptuados del sorteo en las mismas condiciones que los voluntarios de la Legión, etc.).

Los que deseen ser destinados para prestar sus servicios en calidad de voluntarios en Cuerpos y Unidades del Ejército de España en el Norte de África, África Occidental Española, Infi y Sahara, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al jefe de la Caja de Recluta, antes del día 3 de enero próximo (1959), no dándose por recibidas todas aquellas que tengan entrada posterior a esta fecha.

Zamora, 6 de diciembre de 1958. El Teniente Coronel Jefe, José Pombellián Galán.

duraz (plan nuevo) en el pasado año académico, tienen que repetir el curso preuniversitario en todo o en parte, de acuerdo con las normas del decreto de 13 de septiembre de 1957 («B. O. del Estado» del 7 de octubre), y que si no se hubieran inscrito aún, podrán formalizar su matrícula hasta el día 31 de diciembre actual, ya sea en la misma Sección (Letras o Ciencias) que la vez anterior o en la otra.

3.º Vencido este plazo, tampoco admitirán inscripciones de matrícula del curso preuniversitario y se abstendrán de elevar a la Dirección General las peticiones que en tal sentido pudieran recibir.

Dios guarde a VV. II. muchos años».

Zamora, 6 de diciembre de 1958. EL DIRECTOR.

## Anuncios telegráficos

### AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

VENDO barato magnífico ómnibus, 35 plazas. Avda. de la Coruña, número 21. Garaje Moderno. Lugo. (2.481)

VENDO coche «Buik» gas-oil, 7 plazas. Servicio público. Teléfono 2127. (2.476)

VENDO «Morris» 7 HP., buen estado, barato. Tratar: Santa Ana, 2. «Recauchutados Marse». (2.477)

VENDO «Renault». Monacatre 8 caballos, toda prueba. Talleres «La Unión». Teléfono 2611. (2.478)

CAMION «Ford AA», 4 toneladas, palier flotante, bien calzado, recificado recientemente, vende Julián Luis, Judería, Toro. (2.432)

COMPRARIA «Seat», posible Especial, preferible nuevo. Vendo «Montesa Brio, 81», como nueva, equipada batería. Teléfono 2574. San Torcuato 14, 2.º. (2.460)

### COMPRA-VENTA DE FINCAS

VENDO casa sita en Pasaje Conde Patilla, en Benavente, y finca junto carretera La Coruña. Informes, esta Administración. (2.046)

### ENSEÑANZAS

ESCUELA Conductores Zamora Enseñanza camión, turismo. Alquiler vehículos para examen Clases independientes señoras y señoritas. Obispo Nieto, 25. Zamora. (2.450)

### FARMACIAS DE GUARDIA

Doña Mercedes Peleáz. Santa Clara, 33.  
Don Francisco Ferreras. Fabriciano Cid, 4.

### COLEGIO-Academia SARDA

Primera Enseñanza autorizada. Segunda Enseñanza completa. Reválida de cuarto, sexto y preuniversitario. Oposiciones Magisterio. Idiomas. Plaza de San Juan, 3. Teléfono 2117. (1.205)

HABLARA usted francés correctamente en seis meses. Enseñanza garantizada. Plaza Mayor, 6. (1.438)

### TRASPASOS

URGE traspasar importante almácén de vinos con ventas detall, hasta últimos de mes. Buen negocio. Informes: IMPERIO. (2.461)

TRASPASO fábrica chocolates. Buenas condiciones. Lope de Vega, 4. Zamora. (2.428)

### VENTAS

VENDO o traspaso café-bar con salón baile, bien situado. Pinilla de Toro. Tratar: Luis Manso, Villalonso. (2.451)

SE VENDE aparato Rayos X, antiguo, baratísimo. Informes: Publicidad Avil. María Molina, 1. Valladolid. (2.464)

VENDO cafetera exprés moderna, dos portas y mesas Chapolín. Razón: Bar Pacífico. (2.430)

EN TORO se venden 200 alamos. Para tratar en Benavente, Félix Valbuena. Fábrica de harinas. (2.379)

GUERRA A LA VIDA CARA. Se venden garbanos gofios, muy finos, a 11 pesetas, y patatas para piensos, limpias, completamente sanas, a 1,40. Aprovechad la ocasión, en Almacenes Bravo. Avenida de las Tres Cruces. Zamora. (2.450)

**JOSE PEROTE LUQUE**  
MEDICINA GENERAL - RAYOS X  
Santa Olaya, 4, 2.º ZAMORA

# Constitución del Consejo Asesor Provincial del Instituto Nacional de Previsión

## Mensaje de salutación del Presidente del Consejo de Administración, señor Labadie Otermin

### El señor Rodríguez Cepeda, resalta la importancia del organismo que preside VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL Y AL DELEGADO DE TRABAJO

A las doce de la mañana de ayer celebró su primera sesión —la de constitución— el nuevo Consejo Asesor Provincial del Instituto Nacional de Previsión, formado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de julio de 1958. Presidió don Arcadio Rodríguez Cepeda.

#### JURAMENTO DE LOS NUEVOS VOCALES

Acto seguido se procedió a tomar juramento, sobre los Evangelios, a los nuevos vocales, haciéndolo los señores siguientes: Don Clemente Carballo, don Manuel Rodríguez Baz, don Angel Rebollo, don Andrés Hurtado, don Luis Ramos, don Miguel Rodríguez, don Jerónimo Tomás, don Pablo Vázquez, don Pedro Zurdo, don Manuel Alfamega y don Felipe Carballo.

#### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Presidente: Don Arcadio Rodríguez Cepeda.

Vocales natos: Don Manuel de Pablos Bravo, delegado provincial de Sindicatos; don Osorio Pinilla Olea, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria; don Clemente Carballo Blanco, director técnico provincial de la O. S. "Previsión Social"; don Juan Castro Gándara, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo; don Marcial Cirac Laiglesia, delegado provincial de Mutualidades Laborales; don Marcelino Martín Luclmo, presidente del Colegio Oficial de Médicos; don Angel Mela Mela, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos; don Luis Lorenzo Rodríguez, director provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Vocales electivos. De representación sindical:

Trabajadores industriales: Don Andrés Hurtado Martín, jefe del Sindicato Provincial del Espectáculo; don Alfonso Sáver Rodríguez, presidente de la Sección Económica del Sindicato Textil; don Luis Ramos Martín, presidente de la Sección Social del Sindicato de Industrias Químicas; don Miguel Rodríguez López, presidente de la Sección Social del Sindicato de Hostelería.

Trabajadores agrícolas: Don Jerónimo Tomás González, de San Miguel de la Ribera, presidente de la Sección Social de la Cámara O. Sindical Agraria; don Emiliano Núñez Gil-Negrete, de Toro, presidente de la Sección Social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de dicha localidad; don Pablo Vázquez Álvarez, vocal de la Sección Social de la Cámara Oficial S. Agraria; don Pedro Zurdo Hernández, vocal de la Sección Social de la Cámara O. Sindical Agraria.

Empresarios industriales: Don Manuel Rodríguez Baz, presidente de la Sección Económica del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica; don Angel Rebollo Rodríguez, vocal de la Sección Económica del Sindicato de Industrias Químicas.

Empresarios agrícolas: Don Tomás Gómez Almaraz, vocal del Cabildo de la Cámara Oficial Sindical Agraria; don Zacarías Sánchez Contra, presidente de la Sección Económica de la Cámara O. Sindical Agraria.

De representación profesional: Don Manuel Alfamega Alfamega, médico del Seguro de Enfermedad; don Felipe Carballo Fernández, funcionario de la Delegación Provincial.

De libre designación: Don Arturo Almazán Casaseca; reverendo don Miguel Franco Olivares. Secretario del Consejo: Don José María Descalzo Moreno.



El nuevo Consejo Asesor Provincial del I. N. P. — (Foto Juanes.)

hombre y, como tal, nunca se consigue plenamente. Cada día nos señala una tarea que, al cumplirse, abre horizontes más amplios y prometedoros.

Correspondiendo a estas palabras, la labor que se espera de vosotros es, por tanto, de auténtica responsabilidad y requiere no sólo entusiasmo, sino algo más: amor y pasión por la tarea que veis a emprender, en la certeza de que cada uno de nuestros actos sería y honradamente meditados, contribuya a poner al día y perfeccionar el honroso anhelo que todos sentimos por la seguridad Social Española.

Seáis, pues, bienvenidos al Instituto Nacional de Previsión y salud que contáis en todo momento

#### Discurso del señor Rodríguez Cepeda

Seguidamente, el Presidente del Consejo Provincial pronunció un discurso: "Sean mis primeras palabras —comenzó diciendo— para saludar a los nuevos miembros de este Consejo Provincial que hoy se constituye bajo el signo de un nuevo renacer en el campo de los Seguros Sociales.

Si al cesar el anterior Consejo tuve que expresar mi sentimiento ante la marcha de buenos colaboradores y amigos, hoy tengo que abrir mi alma a la esperanza al ver en derredor de esta mesa, y formando parte de este Consejo Provincial, a hombres que vienen precedidos de la mejor fama, elegidos por el voto sindical, lo que ya supone una garantía de éxito, y, sobre todo, porque estoy seguro que han de poner su inteligencia y su entusiasmo al servicio de una de las mejores causas que hoy se dan en el mundo: cubrir las más indispensables necesidades y abrigar la seguridad de un mañana prometedor para nuestras clases productoras.

Antes el hombre se afanaba durante toda su vida por llevar el pan a su familia, pero le quedaba siempre la angustia de su existencia en peligro y de su vejez macilenta. Hoy, gracias a los Seguros Sociales, nuestras clases productoras pueden mirar sin preocupación el porvenir de los suyos y ver esperanzados que su vejez no será ajada mercadería de hospital, huésped de un Asilo o sujeto inseguro de una muy poco segura caridad.

No se os ocultará a ninguno la importancia de la labor que el Estado nos ha encomendado, y por ello espero que hayamos de cumplirlo con la mayor diligencia, con el mejor espíritu de servicio y con la más acrisolada lealtad." Se refirió a continuación a la nueva regulación de los Consejos Provinciales, en los que se han introducido modificaciones y novedades que vienen aconsejadas por la práctica e impuestas por exigencias de orden funcional, tales como la ampliación de la representación de los trabajadores a través de los Sindicatos, que ya no se contentan con defender al trabajador en el contrato de trabajo, sino que buscan la humanización y elevación total de los trabajadores en el cuadro de la vida social y política con instrumentos para poder influir en las decisiones del Gobierno y de los órganos legislativos y ejecutivos.

A este respecto, el Presidente del Consejo Provincial se extendió en las normas que debe guiar la actuación de los representantes sindicales y recaló la importancia de la función del Consejo. Nos va a corresponder la suerte de mejorar la Seguridad Social en el campo, pero sabemos que falta mucho por hacer y tenemos la obligación de alzar nuestra voz para que se vayan cubriendo las zonas que aún quedan fuera de los Seguros Sociales, y ello debe ser una meta a cumplir por este Consejo Provincial, que debe vivir el ambiente y escuchar el eco de nuestras zonas rurales, sin olvidar tampoco las zonas industriales, que, por desgracia, en nuestra provincia tienen menos importancia.

No olvidéis la aspiración de tantos pequeños industriales y comerciantes como en nuestros pueblos tienen el ansia de conseguir su redención en el plano de la Seguridad Social. Son éstos todos aquellos que trabajan personalmente al frente de sus modestos talleres como un produc-

tor más, siendo su categoría la de un asalariado de sí mismo. Pongamos nuestro entusiasmo en nuestra tarea, porque todo cuanto se emprende con entusiasmo lleva ya en sí el sello de una gran posibilidad de triunfo, lleva la fuerza de nuestro corazón y de nuestros sentimientos, y todos sabemos que sólo triunfan en la vida aquellas empresas en las que se pone de verdad el corazón.

El señor Rodríguez Cepeda prosiguió su discurso explicando el contenido del Instituto Nacional de Previsión, diciendo que es una entidad pública, autónoma, que tiene como primera misión impuesta por la Ley fundacional de 1908 difundir e inculcar la previsión popular.

A la publicación del Fuero del Trabajo es cuando al Instituto se le dieron nuevos cometidos, y desde entonces tiene a su cargo la gestión y administración de los Seguros Sociales Obligatorios, con objeto de garantizar a los trabajadores la seguridad de su amparo en el infortunio.

Para comprender su importancia veamos la labor que tiene encomendada: Gestión y administración de los Seguros Sociales de Vejez e Invalidez, Enfermedad, Accidentes del Trabajo, Enfermedades Profesionales; Sub-

sidio Familiar, Subsidio de Viudedad y Orfandad, Subsidio de Escolaridad, Premios de Nupcialidad y Natalidad, Paro Tecnológico y Seguro Escolar. Tiene, asimismo, encomendados los Seguros Libres y Voluntarios de la Mutualidad de la Previsión, el Montepío de Funcionarios de la Administración, las Mutualidades Escolares y los Cotos de la Previsión, el sistema de libertad subsidiada y el Seguro de Amortización de Prestaciones.

Esta tarea, como veis, es extensa e intensa en extremo; supone un trabajo abrumador, muchas veces penoso y siempre a merced de una legislación complicada. Pero estad seguros que siempre lo hacen con la mirada puesta en el mejor servicio al asegurado.

Y para completar el volumen e importancia de esta tarea nada mejor que usar el lenguaje gráfico de las cifras. Y por eso puedo decir que el movimiento de fondos registrado en la Delegación de Zamora desde el 1.º de enero hasta el día 30 de noviembre último se han registrado las siguientes cifras, con sus correspondientes operaciones:

Table with 2 columns: Subsidios Familiares, and 2 sub-columns: Aprobados, Denegados. Rows include Rama General, Rama Agrícola, Rama de Funcionarios, Rama de Viudedad.

Table with 2 columns: PREMIOS DE NUPCIALIDAD, and 2 sub-columns: Aprobados, Denegados. Rows include Rama Industrial, Rama Agrícola, Rama de Invalidez y Vejez.

Table with 2 columns: MOVIMIENTO DE FONDOS REGISTRADOS EN LA DELEGACION DEL 1.º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1958, and 2 sub-columns: Ingresos, Gastos.

Table with 2 columns: GASTOS, and 2 sub-columns: Aprobados, Denegados. Rows include Pensiones de A. del Trabajo, Por Subsidios Familiares, etc.

Table with 2 columns: MOVIMIENTO DE FONDOS REGISTRADOS EN LA DELEGACION DEL 1.º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1958, and 2 sub-columns: Ingresos, Gastos.

Table with 2 columns: GASTOS, and 2 sub-columns: Aprobados, Denegados. Rows include Pensiones de A. del Trabajo, Por Subsidios Familiares, etc.

Table with 2 columns: MOVIMIENTO DE FONDOS REGISTRADOS EN LA DELEGACION DEL 1.º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1958, and 2 sub-columns: Ingresos, Gastos.

Table with 2 columns: GASTOS, and 2 sub-columns: Aprobados, Denegados. Rows include Pensiones de A. del Trabajo, Por Subsidios Familiares, etc.

## Gobierno Civil de la Provincia Circular dando normas en relación con la concesión de honores y distinciones por las Corporaciones Locales

El artículo 305 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, establece que la concesión de honores y distinciones se determinará en el Reglamento especial que, luego de la tramitación que allí se siga, habrá de someterse a la autorización del Ministerio de la Gobernación.

Más debe entenderse que la concesión de tales honores y distinciones ha de ajustarse no sólo a lo que con carácter específico se preceptúa en los Reglamentos especiales autorizados, sino también a las normas de superior y obligado acatamiento contenidas en el mismo Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

En su virtud, este Gobierno Civil advierte a los presidentes de las corporaciones locales de esta provincia la necesidad de darle cuenta previa de todos los acuerdos que se propongan adoptar sobre concesión de honores y distinciones, a fin de que urgentemente y con el informe de este Centro sobre los mismos, sean elevados a conocimiento del Ministerio de la Gobernación con la precisa antelación a la fecha en que hayan de adoptarse dichos acuerdos. Todo ello sin perjuicio de la debida observancia de las circulares del Ministerio de la Gobernación antes mencionadas.

Zamora, 6 de diciembre de 1958. El gobernador civil JUAN MURILLO DE VALDIVIA.

8 de abril de 1940, cuya inobservancia es notoria en numerosas ocasiones. En muchos casos podían corregirse los excesos o interpretaciones erróneas de las facultades propias de las corporaciones locales en la materia si el Ministerio de la Gobernación tuviera conocimiento con la antelación necesaria, como es obligado en cumplimiento de los órdenes circulares antes referidos, de los proyectos de aquellas corporaciones sobre casos concretos de otorgamiento de honores y distinciones, evitando así, como ocurre con demasiada frecuencia, que solo tenga conocimiento de ellos a través de la Prensa y cuando constituyen hechos consumados.

En su virtud, este Gobierno Civil advierte a los presidentes de las corporaciones locales de esta provincia la necesidad de darle cuenta previa de todos los acuerdos que se propongan adoptar sobre concesión de honores y distinciones, a fin de que urgentemente y con el informe de este Centro sobre los mismos, sean elevados a conocimiento del Ministerio de la Gobernación con la precisa antelación a la fecha en que hayan de adoptarse dichos acuerdos. Todo ello sin perjuicio de la debida observancia de las circulares del Ministerio de la Gobernación antes mencionadas.

Zamora, 6 de diciembre de 1958. El gobernador civil JUAN MURILLO DE VALDIVIA.

## La Junta de Semana Santa celebró ayer Asamblea Plenaria Todos los esfuerzos e ilusiones de la misma están puestos en la construcción del Museo, cuyo presupuesto se eleva a dos millones de pesetas

Ayer, en el salón de actos de la Cámara Urbana celebró asamblea plenaria la Junta de Semana Santa. Presidió la misma el presidente del Consejo Rector, don Marcelino Pertejo, al que acompañaban el vicepresidente, don Manuel Martínez Molinero; secretario, don Dionisio Alba; contador, don Paulino González Parra; tesorero, don Ricardo Gómez, y los vocales señores don Alejandro García, don Joaquín Ramos, don Enrique Fernández Prieto y el M. I. Sr. don Gregorio Gallego, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Se abrió la asamblea con la lectura del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1958-59, el cual fue aprobado por el Consejo Rector. El capítulo de ingresos ascendió en total a la cantidad de pesetas 245.748,02, y el de gastos arroja la misma cantidad.

Luego, y por parte del señor Pertejo, se expuso a todos los presentes que la Junta había recabado con insistencia al comercio de Zamora la necesidad de la máxima colaboración para que el beneficio que reporta la Lotería fuera cada año más elevado, agregando que por parte de todos los comerciantes había recibido las mayores atenciones.

Seguidamente se refirió al Museo que tiene en proyecto la Junta de Semana Santa, diciendo que todos los esfuerzos e ilusión de la misma estaban puestos en ese edificio, cuyo presupuesto se eleva a dos millones de pesetas. Desde luego —continuó— mucho es para nuestras pequeñas posibilidades, pero no debemos cejar en nuestro deseo. Cuenta la Junta con el ferviente ánimo de todos nosotros y con el apoyo incondicional de dos excelentes zamoranos, de los que debo informar a todos ustedes. Se trata de los señores don Ramiro Horna y don Alonso Jambriña. El primero, como miembro de la Cámara de Comercio, y el segundo como representante de los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, recabarán también de las autoridades la ayuda estatal que necesitamos para la construcción del Museo que tanto anhelamos y necesitamos.

A continuación dio cuenta de que se habían hecho gestiones para la contratación de varias bandas de música para acompañar a los desfiles profesionales. Luego expuso una iniciativa de los señores Martínez Molinero, Gómez Santóval y González Sevillano, quienes se habían dirigido al Presidente de la Junta para informarle de sus propósitos de crear una Junta de Iniciativas en beneficio de las Ferias de San Pedro y de septiembre y, sobre todo, de la Semana Santa zamorana, para lo que podía suponer un ingreso anual de unas 250.000 pesetas, al destinar a la misma el cincuenta por ciento.

El señor Pertejo pasó después al capítulo de propaganda, diciendo que este año no sería necesaria la confección de nuevas guías ni nuevos trípticos, por disponer la Junta de los confeccionados el pa-

sado año. En cambio, si se harán carteles murales, según el realizado por "Redri", que fue premiado en la reciente exposición.

Por último, se hizo constar el acta del sentimiento de la asamblea por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XII.

En el capítulo de ruegos y preguntas intervino en primer lugar el señor González Sevillano para preguntar si el montaje de la tombola no reportaría más beneficios haciéndolo por cuenta propia, a lo que contestaron varios miembros de la Junta negativamente, por haber sido ya estudiado con detenimiento.

Luego hizo uso de la palabra don José Santos, como miembro de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén, para exponer al Consejo Rector la necesidad de un local para guardar el paso de "La Borriquita", contestando el Consejo que se harían las gestiones precisas.

Sin más asuntos que tratar, el señor Pertejo dio por finalizada la asamblea.

## El lunes, en el Ramos Carrión, "Edipo, rey" A beneficio de la Campaña de Navidad

El próximo lunes, a las ocho de la tarde, tendrá lugar, en el Teatro Ramos Carrión, la representación de la tragedia "Edipo, rey", de Sófocles, interpretada por el Teatro Español Universitario de Valladolid. Tanto el escenario como los decorados han sido confeccionados expresamente para esta obra.

La representación se hace a beneficio de la Campaña de Navidad, descontándose que el teatro registrará el lunes un lleno total, el que merecen, por un lado, la categoría artística del Teatro vallisoletano, y por otro, el noble fin que se persigue.

Advertisement for Gallinópolis featuring a chicken illustration and text: "GALLINOPOLIS LEGHORN POLLITAS SEXADAS RECIBEN NACIDAS CATALOGO GRATIS".

Ayer se celebró el recital de poesía zamorana organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento

Organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, y respondiendo a su plan de acción cultural, se celebró ayer, a las ocho de la tarde, en los salones de la Obra Sindical de Educación y Descanso, el anunciado recital de poesía zamorana.

Presidió el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Vaidivia, a quien acompañaban los miembros del Consejo de la Falange y otras destacadas personalidades. Un numeroso público llenaba totalmente el local, siendo muchas las personas que hubieron de permanecer en pie por haberse ocupado todos los asientos.

El pórtico del recital estuvo a cargo del ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, don Rafael Lázaro Alcalá, quien hizo una bellísima introducción con palabras llenas de poesía y cordialidad. Seguidamente intervinieron los poetas zamoranos, entre los que se hallaba el Padre David de la Calzada y don Jesús Rasero, pertenecientes a la Casa de Zamora en Salamanca y llegados de la vecina capital para tomar parte en el acto. Les acompañaba el presidente de aquella entidad, señor Ferreira, y otros miembros de la entidad. Con los poetas citados recitaron sus propias composiciones la señorita Amparito Bienes, don Carmelo de Dios Vega, la señora de Velayo, la señora de González Sevillano, don Federico Acosta, don José Antonio Enriquez, que leyó una poesía de su padre; don José Enriquez de la Rúa y don Francisco Romero López. Igualmente dijo sus poesías el señor Lázaro Alcalá. Todos ellos fueron calurosamente aplaudidos.

Al final se efectuó una colecta con destino a la Campaña Pro Navidad del Necesitado.

VEA USTED EN Nuestro periódico la mejor información gráfica del mundo.

### Constitución del Consejo Asesor Provincial del Instituto Nacional de Previsión

(Viene de la página quinta) general del Instituto, don Luis Jordana de Poesas.

Señores del Consejo: Al quedar constituido este órgano de gobierno quiero pediros, una vez más, la más decidida colaboración para la empresa que tenemos encomendada para bien de nuestros asegurados y beneficiarios, para el mejor servicio de la Patria y para tener la satisfacción del deber cumplido.

La propuesta del señor Rodríguez Cepeda fue aprobada por aclamación, acordándose enviar telegramas de adhesión al Caudillo al ministro de Trabajo, al Subsecretario, al Presidente del Consejo de Administración y al Delegado General del Instituto.

Al finalizar la reunión el vicepresidente, señor Sever, tuvo palabras de calido afecto para la Prensa, que agradecemos sinceramente.

VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL Y AL DELEGADO DE TRABAJO

Terminada la sesión, el Presidente del Consejo Provincial, al frente de una Comisión del mismo, se trasladó al Gobierno Civil para cumplimentar al señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Otra Comisión, presidida por el Vicepresidente, visitó en su despacho al Delegado Provincial de Trabajo, al que cumplimentó y presentó sus respetos.

reposición contra acuerdos denegatorios de seguros de vejez e invalidez, de las que se desestimaron cinco, quedando las otras dos pendientes de nuevos informes.

Fueron desestimados dos recursos contra acuerdos denegatorios de premios de nupcialidad.

Se dió lectura a un mensaje del presidente del Consejo de Administración, don Francisco Lobadilla Oterín, despidiendo a los vocales que cesan en el Consejo.

En el período de ruegos y preguntas, el Presidente del Colegio de Médicos se refirió a la revisión de la filiación en los Seguros Sociales.

El presidente, señor Rodríguez Cepeda, pronunció unas palabras de afectuosa despedida para los vocales que cesan, a las que correspondieron los señores Arias Gago, Martínez Rueda y Prieto Arenales.

Se aprobaron ocho expedientes de premios de nupcialidad.

Se estudiaron siete recursos de

## La Policía de Caracas intervino contra una manifestación de partidarios de Pérez Jiménez siguen suspendidas las garantías constitucionales

Caracas, 10.—La Policía se ha visto de nuevo obligada a hacer uso de bombas de gases lacrimógenos, para dispersar a más de 15.000 manifestantes que se congregaron en la capital, después de una amenaza de la Junta de Gobierno de suspender las garantías constitucionales para evitar posibles disturbios con motivo de los resultados electorales.

### Conferencia de Obispos del Sureste de Asia

Manila, 10.—La Primera Conferencia de Obispos del Sureste de Asia inauguró hoy sus deliberaciones con una sesión "a puerta cerrada" destinada a tratar de "problemas comunes".

Asisten a esta conferencia, que se celebra en el Seminario Central de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, noventa y tres arzobispos, obispos y delegados apostólicos.

La Conferencia comenzó poco después de la llegada, a las 9.45 de la mañana de Su Eminencia el Cardenal Agagianian, prorector de la Congregación de la Propagación de la Fe, quien presidió la primera reunión, celebrada en una de las aulas del Seminario.

La Conferencia durará ocho días, y durante ellos, las jerarquías eclesásticas reunidas considerarán los problemas comunes de los países de Asia en relación con la Iglesia Católica.—Efe.

### 58 condenas de muerte por los disturbios de Ibadam (Nigeria)

Lagos (Nigeria), 10.—Cincuenta y ocho hombres en total han sido condenados a muerte por asesinatos cometidos durante los sangrientos sucesos del pasado mes de marzo en Ibadam. Los disturbios se originaron después del accidente de automóvil que costó la vida al destacado político Alhaji Adegge Adelabu.—Efe.

### LA REINA DE INGLATERRA VISITARA BRASIL EN MARZO

Río de Janeiro, 10.—La reina Isabel y la duquesa de Kent visitarán Brasil, con carácter oficial, en el próximo mes de marzo, ha anunciado un funcionario de la Embajada británica en esta capital.

El secretario de la duquesa llegó a esta capital para hacer los preparativos de la visita.

La duquesa se trasladará luego a Méjico, Perú y Chile.—Efe.

### PROTESTA POR LA DETENCIÓN DE PERONISTAS

Buenos Aires, 10.—En relación con la detención de varios dirigentes peronistas, a los que se acusó

de estar en conexión con la agresión al cuerpo de guardia de los cuarteles de Caballería de Concordia el jueves último, el ministro del Interior, Oscar Alburio, cabeza visible del peronismo en la actualidad, ha dicho que presentará una protesta por estas detenciones y ha negado cualquier conexión de los dirigentes citados con los sucesos de la citada ciudad, asegurando que dichos sucesos "han sido organizados por el Gobierno para justificar su persecución de peronistas".—Efe.

### El Caudillo presidió la Junta inaugural del Primer Centenario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

(Viene de primera página) ración y por el apoyo prestado para celebrar, bajo su patronato de honor y noy con su presidencia de los actos conmemorativos de la Academia. Expresó también la gratitud al Gobierno y especialmente al Ministro de Educación Nacional y después hizo historia de la Academia de Ciencias Morales y Políticas desde su creación y resumió la tarea científica realizada por la misma en los cien años de existencia durante los cuales ha procurado estar atenta a los problemas que al correr de los años se han ido presentando, de nuestros tiempos, estudiando la significación verdadera del progreso y, asimismo, de la libertad humana, tal como verdaderamente la han definido los juristas y la Iglesia Católica.

El profesor Gascón y Marin fué muy aplaudido y, terminado su discurso, Su Excelencia el Jefe del Estado, declaró inaugurados los actos conmemorativos del Centenario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El Generalísimo Franco fué acompañado hasta la puerta por los ministros y personalidades que asistieron al acto y entre aplausos de numeroso público que ocupaba la calle de Felipe IV, abandonó el Palacio de la Real Academia Española, donde se celebró el acto como homenaje a la de Ciencias Morales y Políticas, enclavada en un edificio de la Plaza de la Villa.—Cifra.

### GARNET DE SOCIEDAD

#### Enlace Jiménez Sánchez-Lozano Gato

En la iglesia parroquial de San Lázaro santificaron sus amores uniéndose en matrimonio don Luis Jiménez Sánchez y la encantadora señorita Antónia Lozano Gato.

Aparentaron a los contrayentes don Alfonso Jiménez Sánchez, capitán de Infantería, hermano del novio, y la distinguida señora doña Antónia Gato Santos, tía de la desposada.

Lucía ella en la trascendental ceremonia un precioso vestido de moaré complementado con fino velo de tul ilusión, llevando al brazo un hermoso ramo de flores naturales blancas. El vestía traje de etiqueta.

La sagrada unión fué bendecida por el M. I. Sr. don Gregorio Gallego, canónigo de la S. I. C., que pronunció en el acto una bellísima plática sobre el Santo Sacramento del Matrimonio.

Cencluida la misa, los novios firmaron el acta judicial, haciéndolo

a continuación en calidad de testigos por parte de la novia, su hermano don Pablo Lozano y doña Edelmiro Sampedro, y por parte del novio, don Antonio Galán Fagúndez y don Manuel Fernández Luengo.

A mediodía, los asistentes a la boda fueron obsequiados con un espléndido banquete, que se celebró en el Restaurante California terminado el cual los recién casados salieron en viaje de luna de miel por diversas capitales españolas, para fijar después su residencia en Asturias.

Recibir, con este grato motivo Luis y Antonia nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares y de modo particular a la madre de él doña Dolores Sánchez de Jiménez, y a los padres de ella, don Alfonso Lozano y doña Adela Gato.

(Foto Juanes)

# UNIVERSIDAD Juventud

## La mujer universitaria y el matrimonio

He podido leer en "Le Syndicalisme Etudiant", de La Fourniere y F. Borella, que el quince por ciento de los universitarios franceses están casados. Es lógico suponer que tomando sólo París la proporción será más alta. Y que al referirse la estadística al número global de los que estudian, sea también bastante mayor la proporción de estudiantes casados en los últimos cursos.

No es un caso especial el de Francia. Suiza, Alemania, la misma Italia, presentan una situación parecida; no nos referiremos a los países nórdicos, y, en cuanto a los americanos, de sus jóvenes matrimonios estudiantiles ha escrito amenos reportajes Josefina Carabias; no me refiero a esos países, para que no se me objete qué sus condiciones de vida son demasiado diferentes de las nuestras.

Italia, Francia, sobre todo Suiza, tienen un nivel de vida superior al nuestro, indudablemente; pero más semejante. ¿Por qué, pues, en nuestras Universidades es tan raro que un individuo sea capaz de casarse y continuar su carrera? No conocemos porcentajes concretos; pero los casos —que los hay, e interesantes— no pasan de ser excepciones que confirman la soltería del universitario español.

¿Desea, necesita menos el matrimonio que sus compañeros de otros países? —Es de suponer que no. A menudo nos encontramos con el caso de la pareja que arrastra años de relaciones contra su voluntad. Está también el otro caso: el del universitario que cesa de frecuentar a una chica que empieza a interesarle... para evitarse complicaciones. O el de aquellos que buscan sólo compañías que no constituyen problema en este sentido.

No parece claro que el retraso con que el universitario llega al matrimonio no es voluntario. Y en él creo ver dos circunstancias que han forzado a la naturaleza y a la esencia del matrimonio. Esas dos circunstancias son: de un lado, la dificultad —dificultad, no imposibilidad— económica, y de otro, la existencia de una mentalidad excesivamente burguesa que, prácticamente, convierte esta dificultad en imposibilidad, mentalidad tan carente de flexibilidad y visión real de las cosas como sobrada de prejuicios, que debieron desaparecer con los tranvías de mulas.

Puede haber llegado el momento de hacer una aclaración: está lejos de mi ánimo defender que un individuo deba casarse antes o después. Esto es asunto de cada uno. Lo que sí es posible sostener es que el hombre debiera tener derecho positivo de poder casarse cuando quiera, y que la sociedad debe tender psicoló-

gica y materialmente, a hacer factible el ejercicio de ese derecho.

Así, pues, las necesidades (?) de la vida moderna han complicado la evolución normal, retrasando la edad económica, que hace factible —y, lo que es muy importante para nuestra sociedad, corriente— el matrimonio en unos diez años con respecto a la edad fisiopsicológica, que lo hace posible y aconsejable.

Lo inteligente, lo propio de nuestro tiempo, sería no forzar esta última —la natural— hasta coincidir con la primera, sino todo lo contrario.

La reivindicación de este derecho no es sino una operación de higiene social. Si nuestros universitarios padecen un exceso de infantilismo, puede ser a consecuencia de que su problemática no varía sensiblemente en el transcurso de sus estudios, precisamente porque es conservada la falta de responsabilidad. Vive y actúa como hijo de familia que sigue siendo, con el caudal de energías y aptitudes del hombre que ya es. La "experiencia" con que llega al matrimonio es, pues, una falsa experiencia, vivida en un mundo ficticio, sin finalidad.

Receloso forzosamente ante la actitud inevitablemente interesada —porque al terminar tal carrera o ganar tal oposición el universitario es un "buen partido"— que encuentra en la mujer, su elección carece frecuentemente de la conveniente espontaneidad. Incluso, "a sensu contrario", quizá el matrimonio requiere un "algo" que posiblemente ven mejor los ojos limpios de la primera juventud en otros ojos, que no los más "experimentados" de un hombre más hecho.

Finalmente, y aún superados estos inconvenientes, aparecen en la excesiva diferencia de edad con los hijos, problemas que han denunciado, por ejemplo, Marañón y Alexis Carrel, y que tienen su origen en el salto brusco de una generación a otra, distanciadas excesivamente en el tiempo y, consiguientemente, en su modo de ver el mundo. La incomprensión impide entonces al padre entender y guiar al hijo, y a éste, aprovechar racionalmente la experiencia real del padre.

Por otra parte, los médicos están de acuerdo en que los hijos de padres jóvenes son más fuertes física y psíquicamente.

Pero, sobre todo, es preciso considerar la amargura, la impotencia de unos jóvenes que ven frustradas o engañadas durante demasiado tiempo sus inclinaciones legítimas y naturales. ¿Hasta qué punto esto puede repercutir, incluso, sobre el rendimiento y actividad para y hacia la sociedad?

No se puede negar que todo esto constituye problema. JOSE MARIA AGOSTA

## RESPONSABILIDAD ESTUDIANTIL

### El objetivismo y el subjetivismo de la juventud

Dos sistemas pretenden captar actualmente el alma de la juventud: el objetivismo y el subjetivismo. Según el objetivismo educacional, la probidad del estudiante reside en el escrupuloso cumplimiento del reglamento. En cambio, para el subjetivismo, la verdad moral del universitario radica en la lealtad a su propia conciencia. Independientemente de las frías formalidades de constituciones o estatutos.

El objetivismo puro tiene una quiebra: que a fuer de prestigiar y canonizar el reglamento, el educando llegue a ser siervo de su letra y de su espíritu y se ahogue su personalidad. Y víctima de su automatismo y del miedo busca que la evasión que difícilmente logrará al margen de la hipocresía. Son los Colegios-policías que subordinan la buena formación a la compostura en las aulas, a la recta y silenciosa formación en filas indias, a la educación a través de cervicces inclinadas. El fin de curso puede sorprender a estos alumnos como si hubieran sido liberados de una cárcel, llena de guardas y de espías.

El extremado subjetivismo no ofrece menos riesgos. Aunque la conciencia, en recta ortodoxia cristiana, es norma próxima de moralidad, puede jugar en los años adolescentes malas partidas. La carne brinca ante cualquier línea poética; aburre la sensatez de los hombres proyectos; irrita, si duda, los prejuicios sociales. El joven quiere ser protagonista de su hora no simple comparsa, y por ello, agarrado a su conciencia pretende difundir su fe y quemar a los compañeros en su nuevo fuego de purificación que a él sólo devora. Entonces su opinión será su conciencia y su conciencia querrá imponerla como ley. De ahí a la afirmación de Goethe: "El hombre es fin. Apenas si media espacio, irrumpiendo inevitablemente en la llamada emoral de la situación", condenada por Pio XII, según la cual la conciencia no sería creceptiva del mandato divino o natural, sino creativa y creadora, ajustando el valor ético de los actos a la circunstancia

de la naturaleza humana tal como existe. Vendría el desvarío de la libertad, creando hombres huérfanos de disciplina interior o de carácter. Un desenfrenado libertinaje, resultado fatal de la experiencia subjetivista.

No se crea que vamos a reivindicar ahora la época aurea, tan sobada. No gusta a los jóvenes acerse a fuentes donde otros ya bebieron. Pero el hombre es circunstancia y como tal es también experiencia histórica. No será, pues, vano bucear en esa experiencia. Es cierto que el patrimonio espiritual de los pueblos no se hereda, puesto que la ética la cultura y el arte no se transmiten en el claustro materno. Cada generación ha de labrar su propia ejecutoria con dolor y con angustia. Pero tampoco sería razonable azotar el viento o dar saltos en el vacío, olvidando que existieron españoles que supieron pisar fuerte sobre el suelo español y fuera de nuestras fronteras.

La historia de la responsabilidad estudiantil tiene tres proyecciones indiscutibles: la de la Universidad de París, de la época medieval, con su carácter autoritario y jerárquico, donde la autoridad no tenía refrendo escolar; la de Bolonia cuyas "Universitates Scholarium" imponían su ley al profesorado, con predominio de la libertad colegial, especialmente después de los excepcionales privilegios de Federico I en su "auténtica habita", y la de Nápoles-Salerno, de clara influencia real por el origen de su fundación.

La bella teoría de Colegios Mayores que hoy salpica el suelo español debiera llevar a capítulo sus normas de gobierno. Y sobre las experiencias históricas de San Bartolomé de Salamanca, de San Ildefonso de Alcalá y de Tomás de Villanueva de Valencia —el único del siglo XVI todavía vigente—, buscar para la juventud una más viva presencia en la vida académica de la Patria. Yo constituiría idealmente un Colegio Mayor, donde la hombría y lealtad de sus componentes se cimentara en la

fidelidad a su propia conciencia. Una vida de libertad en régimen de autogobierno, concionada por un doble juramento: cumplir las constituciones o el reglamento y no frustrar el fin formal de la institución. Así, en este ejercicio de la libertad, iría formándose la propia personalidad, hasta dar origen al carácter, límite lógico de la autoformación. Y daría intervención al principio jerárquico a través de la visita disciplinaria anual, encauzadora y reformadora omnimoda temporalmente de errores y desvarios.

A la juventud cabe la misma libertad que defendía Horacio en su "Epístola ad Pisones" para los poetas y pintores. Con una sola limitación, impuesta, que el propio poeta latino: que no mezclen y hagan convivir a las blancas palomas con los sapos y culebras. Pio XII, en su carta "Divini Redemptoris", del 29 de septiembre de 1951, refiriéndose a la juventud levítica, ya dió la norma: «Se debe procurar desarrollar el sentido de responsabilidad... conduciendo a los jóvenes a guiarse por sí y a sentir la responsabilidad de sus propias acciones.» Pero ándese con tiento, porque en este servicio a la propia responsabilidad cuentan los bienes de familia, ese acervo de trabajo, de buenos principios y de talento que constituyen el patrimonio espiritual de las naciones. La libertad es un nombre que todos gritan y bien pocos comprenden. Es verdad—como afirma nuestro Cervantes— que por la libertad así como por la honra se puede y se debe aventurar la vida. Pero la libertad es también un pedazo de pan que se endurece y fermenta y que a veces no resulta fácil digerir. Las más arriesgadas descubiertas por la libertad—si están erentas del sentido de responsabilidad—pueden traer harapos de derrota y trocar los ácidos de la sinceridad en panes de cenizas y bebidas de lágrimas.

RAMON LLIDO

### Diputación de Zamora

ANUNCIO DE SUBASTA

Hasta las doce horas del día 19 se admitirán proposiciones para optar a la subasta de caminos vecinales de Badilla a Cozcurrita, Santa Eufemia del Barco a Losalilla, Píñuel a Mañillos, Madridanos (Bamba)-Fuentelcarnero a Corrales y Rionegro del Puente (Valldebuengo), en la Secretaría de la Diputación.

Anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia" correspondiente al día 8 del actual.

Plaza provisional, 2% y definitiva, 4%.

Informes en dicha Secretaría (Sección de Vías y Obras).

Zamora, 9 de diciembre de 1958.—EL SECRETARIO.

### UN LIBRO DE CATEGORIA MUNDIAL

## "TESTIGO EN ARGELIA"

—POR—

### MAXIMIANO GARCIA VENERO

La historia total del nacionalismo argelino desde 1830 a 1958

Ediciones del Movimiento — Gacemil, 57 — MADRID

# DEPORTES

## Menos mal que se ganó

El cielo continúa encapotado y llueve. Pero la meteorología anuncia tiempo seco. Esto, traducido al fútbol, quiere decir que, si los augures acertaran, los partidos de la próxima jornada será posible que se desarrollen en terrenos sin mojar, que son, precisamente, los más prácticos para el desarrollo del buen juego, que es vivo y raso, y no atropellado y por alto, como se hizo el pasado domingo sobre el piso blanco y resbaladizo del Estadio de la Avenida de Ramón Ledesma a lo largo de todo el encuentro, en perjuicio, naturalmente, del equipo con menos potencialidad física, que era el Atlético.

Uno no se explica por qué los rojiblancos abusaron durante periodos enteros del juego de patadón adelante, de balón alto y sin controlar, útil para la defensa adversaria e inútil, por completo, para el ataque propio a una zona cuajada de defensores con más peso y más vigor.

Menos se explica que fueran los interiores, con talla de cornetas ambos, quienes más prologaron el juego por los aires. Claro que, a cambio, así se explicó que tanto Santiago como Gallo no tuvieron el domingo un atisbo de gloria pasada. Por ahí se rompió el equipo zamorano, al naufragar por completo los interiores, por culpa de sus equivocadas maneras de jugar la pelota.

Menos mal que se ganó.

ZABALO

## PESCA Y CAZA

### Epocas de veda y libertad para la pesca y caza en España

**ENERO.**—Se pueden cobrar ciervos, gamos, jabalíes y toda clase de alimañas. Prohibida durante todo el año la caza de aves acuáticas insectívoras. Continúa la veda del salmón, trucha y cangrejo de río.

En las Islas Canarias la veda es total desde primero de año.

**FEBRERO.**—En este mes comienza la veda para las cazas mayor y menor, salvo las aves acuáticas. El día 16 se levanta la veda de truchas y salmónes y continúa la de cangrejo de río.

**MARZO.**—Veda total, salvo aves acuáticas. Se empieza a pescar la "alosa" y se levanta la veda para la pesca de ciprínidos con red.

**ABRIL.**—Veda completa en todo el territorio nacional. El día primero se levanta la veda para la pesca del cangrejo de río en la primera región y el día 16 en la segunda.

**MAYO.**—Sigue la veda total. La pesca de truchas y salmónes con caña, alcanza gran actividad, así como el cangrejo de río en la primera región.

**JUNIO.**—Se está en plena veda para la caza. A partir del día primero entra en veda la "alosa". Y desde la misma fecha se permite la pesca de cangrejo de río en la tercera región cangrejera, y en la cuarta desde el día 16, quedando por tanto en esta última fecha autorizadas todas las provincias españolas.

**JULIO.**—Prosigue la veda en todo el territorio nacional. La pesca del salmón con una sola caña está permitida. Es licita la pesca del cangrejo de río.

**AGOSTO.**—A primeros de mes entrará en veda la pesca del salmón. Desde el día primero se levanta la veda para la lamprea. El día 16 comienza la veda para el cangrejo de río en la primera región cangrejera.

**SEPTIEMBRE.**—Bien entrado el mes se levanta la veda para la caza menor. No es lícita la pesca de truchas, salmónes, alsa y esturión. El día primero entra en veda el cangrejo de río para la segunda región cangrejera.

**OCTUBRE.**—En pleno ejercicio de caza menor y aves acuáticas de paso, etc. Veda completa de trucha y salmón y también de asturión y alosa. Cangrejo de río: veda en las tres primeras regiones.

**NOVIEMBRE.**—A mitad de mes acaba la caza del corzo. Termina la veda de salmónidos y veda total del cangrejo de río en las cuatro regiones cangrejeras.

**DICIEMBRE.**—Es época legal de caza en todo el territorio español. Subsiste la veda para el salmón y el cangrejo de río.

## Las Apuestas Mutuas

### 293 máximas acertantes de 14 resultados

#### COBRARÁN 18.599,35 PESETAS CADA UNO

Madrid, 10.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes a la 13 jornada de Liga:

Boletos vendidos: 6.605.605.  
Recaudación: 19.816.815 pesetas.  
Cincuenta y cinco por ciento de premios: 10.899.248,25 pesetas.

**REPARTO DE PREMIOS**

Cinco millones, cuatrocientas cuarenta y nueve mil, seiscientas veinticuatro pesetas con diez céntimos, a repartir entre 293 máximas acertantes de 14 resultados, a 18.599,35 pesetas cada uno.

Idéntica cantidad a repartir entre 10.338 boletos de 13 aciertos, a 527,10 pesetas cada uno.—Alfíl.

## Cine Barrueco

### MI MUJER ES DOCTOR

### Playa prohibida

### 8 y 11: SENSACIONAL ESTRENO DE ESPIONAJE

## DANAE

SANDRA MILO y VITTORIO DE SICA

## Cinema Valderroy

HOY, continua desde las CINCO **ULTIMO DIA!**

**Papá Piernas Largas**

CINEMASCOPE y COLOR

Fred Astaire - Leslie Caron.

**ULTIMATUM A LA TIERRA**

MICHAEL RENNIE

(Para todos los públicos)

## ¡PROXIMO ESTRENO!

**LA HAZAÑA DEL NAUTILUS Y LA BOMBA ATOMICA QUEDAN CHICOS AL LADO DE LAS TRAVESURAS DE:**

**Mrs MUCHACHITA de VALLADOLID**

**ALBERTO CLOSAS y ANALIA GADE**

TODOS LOS HOMBRES CORRIDOS SE BUSCAN UNA ESPOSA JOVEN, BONITA Y UN POCO TONTA, PERO... ¡CUIDADO, QUE EN VALLADOLID SE PASAN DE LISTAS!

Mundín; Bernabé, Angelín, Cachorro; Camorra, Vázquez; Joseito, Pispajo, Carmelo, Gallego y Oviedo, equipo ideal de jugadores zamoranos de todos los tiempos SEGUN OPINION DE UN VIEJO AFICIONADO

## “Esteban, Carro, Angelín, Tinín y Vázquez, excepcional bloque defensivo para el presente Atlético”

Un amigo del cronista fácil y ameno conversador el cordal gran aficionado al más popular de los deportes con excelente memoria y medio siglo de existencia encima, habla en el bar del fútbol zamorano. Se refiere, concretamente, a los jugadores de Zamora, de los que hace grandes elogios, diciendo que a través de todos los tiempos, desde los lejanos de la Cultural hasta el presente Atlético, pasando por el Sporting, Duero, Diablos, Deportivo, etc., Zamora ha dado en abundancia muy buenos jugadores.

—Carmelo García, por ejemplo, fue una auténtica perla del balompié. ¿Comparable a quién? Yo diría que tenía el dominio de Molowny, el cerebro de Panizo y la capacidad de César, cuando esos tres grandes jugadores estaban en pleno apogeo. Carmelo, para mí, ha sido, hasta el momento, el más formidable de los muchos y muy buenos futbolistas zamoranos.

El amigo, con la taza del café a flor de labios, habla nuevamente para decir algo que tiene enorme interés para el aficionado en general. Esio:

—He seguido siempre con entusiasmo el fútbol local, y si el joven Oviedo—actualmente en el Sevilla—no hubiese incurrido en el error de no haberse incorporado al propio porvenir, y si, por otra parte, Vázquez, actual defensa central del Atlético, quisiera jugar en la media, donde puede rendir con tanta eficacia como en la zaga, yo, seleccionando hombres, haría un equipo de zamoranos de los que han jugado a través de todos los tiempos, verdaderamente sensacional. Digno, incluso, de militar en la máxima categoría del fútbol nacional. En la puerta pondría a Mundín; en la zaga, Bernabé, Angelín y Cachorro; en la media, Camorra y Vázquez; y en la delantera, Joseito, Pispajo, Carmelo, Gallego y Oviedo.

—Alguien pregunta al amigo informador sobre Pispajo. Y responde: —Pispajo era la viveza personificada sobre los campos de juego. Era rápido, era inteligente, era irresistible en el "dribbling", que le practicaba con una pericia nada común. Y en el tiro, que casi siempre lanzaba a ras del piso, era potente y certero.

—Uno recuerda perfectamente a Pispajo. Sin buscar apenas en el desván de la memoria, le encuentro. Superior, desde luego, a muchos de los "ases" del fútbol nacional que ha visto de la postguerra para acá. Pero Pispajo, corriendo el año cuarenta o cuarenta y uno, dejó el fútbol. Una grave lesión. Y luego... El caso fue que se trancó una inaudible figura del balompié hispano.

—Se forma, inesperadamente, un interesante coloquio. El amigo, cortés y sin vacilar, responde a todas y cada una de las preguntas que le "dispara" el grupo, que le escucha con viva atención. La mayoría de los que forman el grupo andan por los veinticinco años.

—¿Mejor Pispajo que Joseito?

—¡Mucho mejor! Pispajo era un genio; Joseito siempre ha sido y sigue siendo un admirable elemento de trabajo. Y entre un genio y un trabajador, por muy bueno que sea éste, hay un abismo.

—¿También fue Pispajo superior a Joseito en el tiro?

—Distintos. Más potente el primero; más certero el segundo.

—De tener Mundín la edad de Esteban, ¿con cuál de los dos se

quejaría para ocupar la puerta del presente Atlético?

—Con Mundín, sin duda.

—¿Por qué?

—Esteban es un portero muy seguro; Mundín también lo era. Pero, además, Mundín, mucho más elástico y elegante que Esteban.



El fútbol zamorano siempre ha dado muy buenos jugadores. En la presente foto vemos un equipo de "viejas glorias", formado por destacados "equippers" de otros tiempos. Entre ellos, el meta Mundín y el defensa Bernabé, indiscutibles en la formación ideal que se menciona en este reportaje.

ofrece en sus intervenciones una plástica de enorme belleza. Y esto siempre resulta agradable a los ojos.

—¿Qué opina de Bernabé?

—Un gran defensa, pero sin suerte. Su capacidad de excelente zaguero quedó bien probada frente a los mejores extremos españoles: Juncosa y Basora. A los dos los "secó", como se dice en términos futbolísticos, en el corto espacio de ocho días. La crítica, entonces, dedicó grandes y merecidos elogios a Bernabé. Concretamente, el prestigioso crítico deportivo madrileño don Eduardo Teus, refiriéndose a Bernabé, dijo que se trataba de uno de los mejores defensas laterales del momento.

—¿Pues aquí no creyeron en él...?

—Eso fue en su segunda etapa; es decir, cuando militó por segunda vez en el fútbol de Zamora. Sin embargo, cuando partió de nuevo, fue precisamente cuando triunfó en Primera División. Y aquí como defensor de un equipo de Tercera, no valía... Aquí somos así... Tampoco se creyó en Joseito, ni en Oviedo, ni en Cela, ni en Cuesta...

—Oviedo no juega en el Sevilla. No será tan bueno...

—Ya he dicho antes que el mismo ha truncado un brillante porvenir. Pero se sabe que estuvo a punto de ser titular en el Atlético de Madrid, al mismo tiempo que su compañero Chuzo, ambos los dos máximas "estrellas" del equipo juvenil del Metropolitano. Por otra parte, han sido muchos los clubs que se interesaron por los servicios de Oviedo.

—¿Y Cela?

—Otro caso análogo al de Oviedo. Este y aquel vienen a ser el polo opuesto a la conducta deportiva de Joseito, que es constante y a fanos en los entrenamientos, oyente y aplicado en los consejos y ejemplo en todo.

—¿Como defensa central, es mejor Angelín que Vázquez, o viceversa?

—Los dos son buenos defensas centrales, pero completamente distintos. Angelín es más potente y más seguro en el juego por alto; Vázquez, más intuitivo y más flexible para neutralizar con mayor éxito el juego por bajo.

—¿Quédes cop uno!

—Me quedo con los dos. Ya quisiera disponer de los dos el Atlético, particularmente cuando actúa en campo ajeno.

—¿Y a quien iba a quitar de la zaga?

—A nadie, porque también serían impresionables Carro y Tinín, pues en campo forastero conviene jugar con cuatro defensas. Carro, Angelín y Tinín, en línea. Y entre Angelín y el portero Esteban, haciendo de "cerrojo", Vázquez, que es más flexible. ¿Qué les parece?

Todos coinciden en calificar de formidable a este baluarte defensivo. Todos coinciden también en que sería muy difícil de batir por los atacantes adversarios. Y todos, absolutamente todos, agradecen a nuestro amigo esta interesante conversación. Y cuyo nombre uno no puede hacer ahora público, porque nos ha rogado que quede oculto, aunque no su amena "conferencia". Hecho.

ZABALO

## LA LIGA QUE APRIETA

### En la XIII jornada destacan las resonantes victorias del Real Madrid y del Betis Balompié

Por ALBERTO AMOROS

En esta XIII jornada liguera de Primera División, tenemos hoy unos puntos dignos de ser resalados por lo que en sí encierran. Uno de ellos fue la capacidad goleadora de las líneas delanteras, en general; otro, la victoria del Real Madrid, ante el recuperado Sevilla; más aún de destacar, si cabe la rotunda victoria del Betis Balompié, por un 0-3, en "Carlos Tertiere", y, por último, la gran tarde de Vavá, marcando cinco goles impecables, de los siete que encajó, muy deportivamente, el anjimoso Zaragoza. De esos cinco goles, el tercero, a pase medido del formidable Miguel, fue el que más me gustó y en general, a todo el público. Fue un disparo enorme con la pierna izquierda a ocho metros de la línea frontal del área, defendida por Las Heras, que entró por un ángulo, como una exhalación. El nombre de Vavá sonaba por todos los ámbitos del Estadio y fuera de éste. Siempre estimé la valía de este jugador, siempre creí en él y ante el Zaragoza dejó rubricado que no en balde fue el eje del ataque de los campeones del mundo, recientemente en Suecia. ¡Ahí quedan esos cinco goles...! Este es, en general, el caso del jugador importado de clase. ¡Cuestión de adaptación!...

El último punto digno de ser resalado, ajeno a este comentario, pero que entra dentro de esta XIII jornada, fue la bendición de los terrenos del que en su día será el suntuoso "Estadio del Manzanares", propiedad del Atlético de Madrid. Los jugadores colchoneros brindaron a fecha tan señalada un señalado 7-1 de gran recordación, si quiera sea por la labor del once colchonero, en especial de su ataque, y dentro de éste, la de Collar y Vavá. El Zaragoza, adelantado en el marcador cometió el error de ceder en sus ataques para buscar mejor su defensa; cuando los 30 minutos iniciales le eran favorables, en el juego y en el marcador; ahora bien,

mente el Oviedo, Gijón, Sevilla y Celta, por este orden. Muchos goles en esta decimotercera jornada, y al margen de ella, la nota destacada de la bendición de los terrenos del que será el nuevo Estado del Manzanares, del Atlético de Madrid. España se va alzando con las poderosas instalaciones que merecen su potencia futbolista y, en general, deportiva.

El Barcelona se desahó de Las Palmas con un 5-0, siendo el conjunto canario digno de destacar en cuanto a su deportividad y corrección al encajar noblemente esa derrota. ¡Así debe de ser!...

El Granada también gozó al fin, en los Cármenes. Los granadinos parecían abonados al gol solitario en casa, que humorísticamente su afición le dió el calificativo de "Atilla, rey de los humos". Pero los jugadores no estaban dispuestos a aceptar ese calificativo y ha sido el "pequeño David" (el Gijón) quien pagó las culpas de ello.

El Betis Balompié venció brillantemente en Oviedo. Esta victoria le hace conservar su tercer puesto y añadir dos positivos más al ya solitario que disfrutaban. En verdad que los de Hellópolis están siendo la revelación de este torneo liguero de 1958-59 y siguen su lucha tenaz dentro de este "tete a tete" que mantienen los equipos ases o calificados como tales de antemano.

La Real Sociedad venció limpiamente al Celta de Vigo en el triste deambular de éste por la Primera División en la actual temporada. Ocho negativos crean a los de Balaidos una situación digna de estudio muy detenido, por el diagnóstico de grave. Medidas urgentes y rápidas se precisan y no conversaciones y más conversaciones, ya que las palabras por lo general, se las lleva el viento, y la Segunda División e incluso la promoción, si cabe, acechan traicionadoramente.

El Real Madrid venció al Sevilla, que empezaba a quererse lanzar con su moral bastante recobrada, después de los últimos éxitos ante los bilbaínos y españolistas. Este freno en seco que le ha producido el Real Madrid no debe en modo alguno minar la moral de los jugadores sevillistas, porque no sólo ha sido en el "Sanchez Pizjuán" donde el Madrid arrancó positivos, sino en otros terrenos tanto o más difíciles si cabe. En la próxima decimocuarta jornada puede el Sevilla, ante el "Pequeño David", en El Molinón, dar la batalla rehabilitadora.

En resumen, un cuarteto en cabeza compuesto por el Madrid, Barcelona, Betis y Atlético de Madrid, y unos últimos lugares, peligrosos, donde militan actual-

### Anuncie en este diario

## Inviela Radio

### PRESENTA LA NUEVA PRODUCCION 1.959

## ¡CON UN SONIDO extraordinario!



VENTA EXCLUSIVA en VALLADOLID

## Puente Paz

QUEIPO de LLANO. 27

en ZAMORA **Radio BERCIANOS** SAN TORCUATO, 31

## TEATRO RAMOS GARRION

HOY: 4, 15, 7, 30 y 11

¡CADA DIA MAYOR EXITO! de la más grande película de los últimos diez años

## EL PUENTE SOBRE EL RIO KWAI

(Todos los públicos) CinemaScope - Technicolor

Teatro Principal

HOY: Desde las 5,30 continúan. ¡Gran éxito del programa doble!

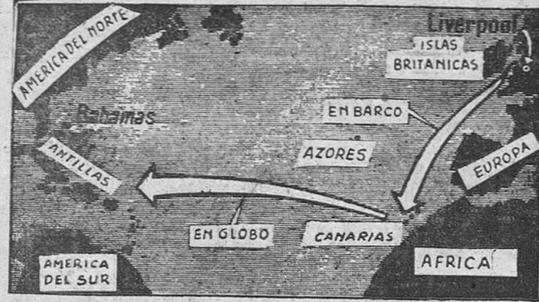
## La niña de fuego

Loísa Torres - Ricardo Passano

## Su gran deseo

(Autorizada mayores) BARBARA STANWYCK y RICHARD CARLSON

# LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE



Los cuatro protagonistas de la empresa, a bordo de la barquilla de "El Pequeño Mundo".

## SIGUIENDO LA RUTA DE CRISTOBAL COLON Cuatro ingleses van a efectuar la travesía del Océano Atlántico a bordo de un globo

### Partirán de las Islas Canarias con intención de llegar a las Antillas

Ciento setenta y cinco mil metros cúbicos de gas lleva la nave, cuya barquilla puede convertirse en bote salvavidas en caso necesario

El Océano Atlántico siempre fué considerado como el proceloso mar. Desde la antigüedad se le conocía con el nombre de El Mar Temido, y si precisamente fué una gran hazaña la conseguida por Colón en 1492, en un porcentaje bastante grande lo fué, más que por el descubrimiento de América, por la osadía de haberse lanzado a la mar a través del Atlántico. Toda aquella serie de fábulas legendarias que circularon en los primeros siglos acerca de este Océano han persistido de manera más o menos eficaz, pero continuamente dotando a esta inmensa superficie de agua de una aureola de respeto. Por ello, las gestas llevadas a cabo por Cristóbal Colón, el "Plus Ultra", Bombard y otros tantos, siempre han ido quedando grabadas en las páginas de nuestra historia.

económicos. Con grandes esfuerzos han conseguido llevar a buen fin la construcción del globo, que llevará el nombre de "El Pequeño Mundo". Este trio de varones y la mujer van a intentar la más extraordinaria de las aventuras llevadas a cabo después de la postguerra. La ruta trazada va desde las Islas Canarias hasta las Antillas. El plazo de duración del viaje puede oscilar entre los tres días y las tres semanas. Los riesgos, muchos, como el lector le cabe imaginar.

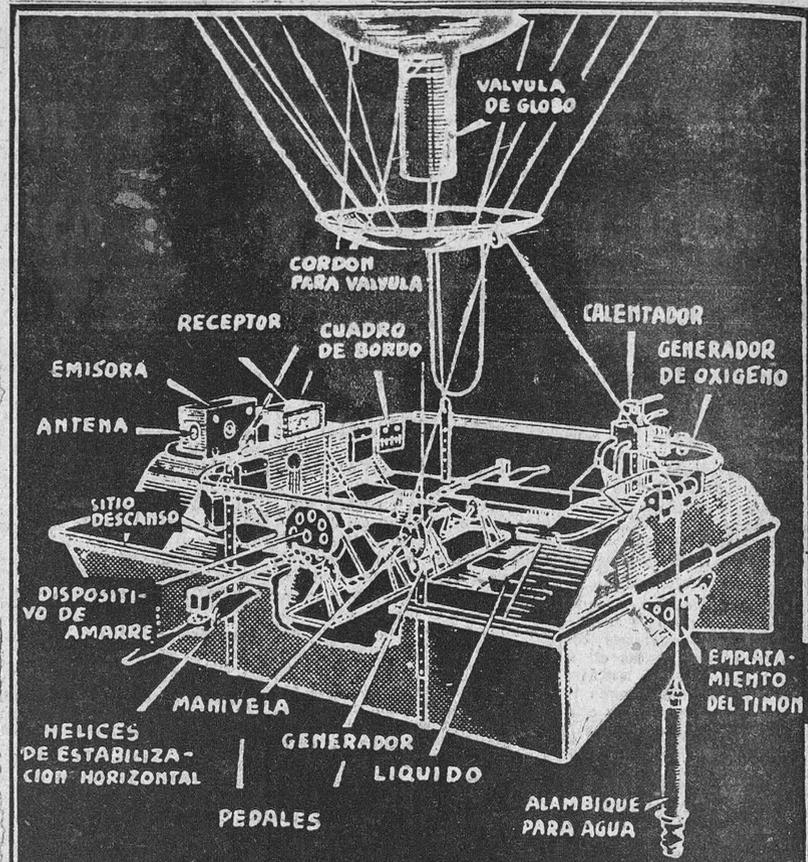
### Un medio de locomoción original

El vehículo aéreo que van a utilizar es original en todos los aspectos. Pero originales son también los personajes que van a tripularlo. Se trata de Arnold Beaupre, un industrial de cincuenta y un años, que asumirá el papel de comandante de la aeronave; Mudge, un muchacho de treinta y dos años, constructor naval; y quizá el cerebro gris de "El Pequeño Mundo"; su esposa, Rosemary, de treinta años, y el hijo de Arnold, T. S. Beaupre Eloit, estudiante de Química.

La idea de la aventura nació en ellos hace dos años. Pero la multitud de obstáculos que hubieron de atravesar hizo que suspendieran su realización muchas veces. Hallándose en la edad de los satélites artificiales, es muy natural que se mostrara cierto escepticismo acerca de un globo.

Sin embargo, el cuarto siglo laborando en la construcción del globo, y cuando la gente comenzó a darse verdadera cuenta de lo audaz de la aventura, los mismos que fueron sus detractores se ofrecieron para ayudar en la terminación de "El Pequeño Mundo". Corrió tanto la noticia de esta expedición, que el mismo Duque de Edimburgo ha decidido patrocinarla. Al mismo tiempo, dos potentes firmas industriales de Inglaterra se encargaron de la construcción de las principales piezas de la aeronave.

Las características de "El Pequeño Mundo" no pueden ser más extraordinarias. Su envoltura está confeccionada con materia plástica reforzada, y contiene ciento setenta y cinco mil metros cúbicos de gas. La barquilla está hecha de una materia sintética muy ligera. Está estudiada de tal forma, que puede servir de bote salvavidas en caso de caer al mar. En un momento un mástil sería colocado con dos velas reforzadas. Los ensayos llevados a cabo han demost-



Las características de la barquilla.

trado la eficiencia del globo, el cual está capacitado para amerizar perfectamente aunque éste sea forzoso y se efectúe con un ángulo de treinta grados. Todos los detalles han sido perfeccionados con exactitud. Si el globo perdiera aire, bien por la noche, bien por las condiciones atmosféricas y como consecuencia de ello perdiera altura, se ha dotado a "El Pequeño Mundo" de unas condiciones revolucionarias. Frente al lanzamiento de lastre, se han colocado una especie de pedales, los cuales accionados por los tripulantes, dardan al globo nuevamente la altura deseada, la cual, según los cálculos de ellos, oscilará entre los ciento cincuenta y los trescientos metros sobre el mar. Aparte de todo ello, lleva cien saquitos de arena de veinte kilos cada uno.

### Gastronomía y lectura

No han sido muy parcos en la cuestión gastronómica. Mientras no se permite a cada pasajero llevar más que un solo libro y un juego de ajedrez para todos, la Intendencia está compuesta de la siguiente manera: Cinco kilos de galletas por persona, kilo y medio de arroz también por persona, cuarenta kilos de spaghetti con sa-

nte de tomate en lata, cacao, café y leche en polvo, miel, jamón, mantequilla, leche condensada y unos cubiletes de caldo concentrado. La ración de agua será de unos veinte litros por persona, pero poseen una reserva por medio de alambiques, que en caso de necesidad daría la suficiente transformando la marina.

### Un viaje al servicio de la Ciencia

La partida está trazada para este mes de diciembre, en cuanto los vientos sean propicios, ya que para seguir no solamente la ruta de Colón, sino a la vez los mismos medios de que se valió el Nave-

gante genovés, los arrojos tripulantes de "El Pequeño Mundo" se apoyarán en la corriente de los alisios. Con objeto de tener comunicación con el mundo, van provistos de una emisora capaz para tres mil setecientos kilómetros, a través de la cual piensan emitir las diferentes variaciones atmosféricas.

Un viaje científico cien por cien que seguramente proporcionará preciosos datos a la Humanidad. Un viaje de cinco mil quinientos kilómetros a bordo de la inelástica navegación de un fragil globo que quiere emular en la Era Atómica, las hazañas de Cristóbal Colón.

J. ANTONIO PALOMARES

### Pulso de los días

## LA HIGIENE MONETARIA

W. FERNANDEZ FLOREZ  
(De la Real Academia Española)

Cualquier cambio que se produce en los signos monetarios viene, a poca distancia, acompañado de una marejadilla de comentarios en la opinión pública. A veces es breve y a veces duradera, aunque sobrevive a la aparición de una nueva modalidad. El papel moneda, por ejemplo, tuvo muchos adversarios, que aún perduran. La supresión de las monedas metálicas fué recibida con benignidad. La gente sostenía que ello la libraba de andar cargada con discos de plata o de aleaciones, que abultaban mucho y terminaban por romperle los bolsillos. Esto me pareció siempre poco sesudo. Es un parecer tangencial al verdadero sentimiento que debe suscitar el dinero. Decir que tiene uno que ir cargado de dinero constituye una objeción incongruente. El reparo que se pretende oponer con eso no es deprimente, sino envanecedor. «Ir o estar cargado de dinero» es un tópico con el que siempre se intentó sugerir la riqueza. Los billetes, el papel, no alcanzaron nunca a expresar tan gráficamente esa peculiaridad. ¡Ay, benditas aquellas argentinas monedas de antes! ¡Dónde estarán ellas y lo que con ellas se adquiría! ¡Aquellas monedas que hinchaban nuestros bolsillos, y que los tenderos hacían tintinear sobre los mostradores de sus tiendas, y que eran tan adorables y tan honradas que hasta cuando resultaban falsas, como en el caso de los duros sevillanos, valían más! ¡Monedas que lo mismo servían para saldar una cuenta que para hacer un collar o para fundirlas en forma que en los bordes del vasito que con ellas se hacía para los niños se conservasen las ondas, y en todas ellas, las virtudes asépticas de la plata!

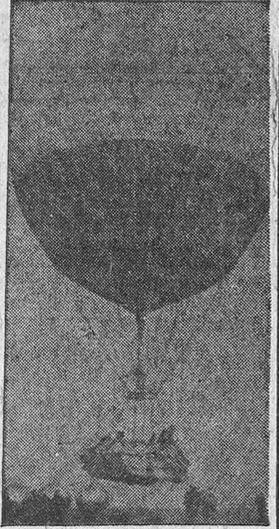
Poco tiempo bastó para que desaparecieran. Ya no fué un metal noble lo que vino a nosotros, ya no «se ganó la plata», sino papel; un papel frágil, deleznable, perecedero, tan sucio y contaminado que los mismos que lo habían acogido como síntoma de progreso, alegando que «ya en ninguna parte se manejaba más que papel (cheques o billetes)», abominaron de él. Sólo persistieron resueltamente adversos a las monedas de metal los Bancos y sus cobradores, que tenían que acarrearlos en sacos.

Pero, ¿quién hay ahora que ose defender esos asquerosos andrajos de celulosa, portadores de toda clase de impurezas y de gérmenes patógenos? Para que no susciten una mueca de asco, es preciso que su valor nominal represente las mil pesetas... Bueno...; dejémoslo en las quinientas, que ya no está mal.

Existen en España innumerables pueblos donde los billetes aún circulan por un asombroso fenómeno de fe, porque han pasado a consistir en una costra bajo la cual es imposible adivinar ni una cifra, ni un letrero, ni una imagen guadora, y aquella cochinada lo mismo puede querer simbolizar una peseta que cien pesetas, o que la radiografía de una úlcera de duodeno. Se aceptan por un esfuerzo de la fe, y se entregan, no por librarnos de una deuda, sino por librarnos de un contagio.

### La flema inglesa, plétórica de decisión

Nuevamente el Atlántico va a ser teatro de una arriesgada aventura. Ahora, cuatro pasajeros in-



"El Pequeño Mundo", en una de sus pruebas sobre Inglaterra.

gleses van a intentar su travesía siguiendo la ruta de Colón. Es decir, la más peligrosa. Y para ello han elegido el camino del aire. Pero sin alas. Prescindiendo hasta de los anticuchos "Bregués", que dieran fama al acuoso elemento. Simplemente, a bordo de un globo de casera construcción, en la que ellos solitos han intervenido.

Tres hombres y una mujer. Todos ellos con afeanes aventureros. Sin asomos de gloria o publicidad. Porque los cuatro pertenecen a las personas que se hallan incluidas en el sector modesto. Apenas recursos

## Mientras toma CAFFE

CHISTES • CONCURSOS • HISTORIETAS • PASATIEMPOS

### CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- Mancha que presenta la fruta por algún daño que ha recibido. Moluscos gasterópodos comestibles, que viven en las costas (al revés).
- Lino y blanco al tacto (al revés). Cuchete.
- Vestiduras a modo de

VERTICALES

- Indio salvaje de Méjico. Perteneciente a un país del norte de Europa.
- Ansiosa, codiciosa. Interjección para animar a las bestias (al revés).
- Que tiene un vicio de lenguaje, que consiste en el encuentro o repetición de unos mismos sonidos.
- Guante de apertor que sirve para limpiar las cabelleras (al revés).
- Hermana.
- Siglas

mercantiles. 6: Vocal repetida. 7: Dux. 8: Prefijo que significa tres. 8: Coronas compuestas de diversas flores. 9: Planta tíficea, cuyas hojas se emplean para hacer asientos de sillas, etc. Bebida espirituosa destilada por alambique (al revés).

10: Desinfectante poderoso para el lavado de heridas. Cualquiera prenda de vestir.

**SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA**

HORIZONTALES.—1: Pajarraco. N. 2: Orates. Alma. 3: S. Uni. Armes. 4: Tatars. Pena. 5: Eyo. A. Sadur. 6: Ri Ssoo. O. D. 7: Gamo. Ale. Co. 8: Arana. Alta. 9: Rjmano. Casa. 10: Aul. Arasp. 11: Estulticia.

VERTICALES.—1: Postegar. E. 2: Ar. Aviaris. 3: Jauto. Mamut. 4: Atza. Sonalu. 5: Reiras. Ad. L. 6: Ra. E. Oa. Oat. 7: A. A. Sola. Ri. 8: Carpa. Escac. 9: Olmedo. Tasi. 10: Menú. Cada. 11: Nasar. Co. Ap.



Estos son los cinco personajes que más han contribuido a la realización de la arriesgada empresa. De izquierda a derecha, Arnold Beaupre, jefe de la expedición; su hijo Timothy, que se encargará de la radio; Ralph Sieg (que no irá en la expedición); encargado del correcto despegue; Rosemary, cocinera y fotógrafa, y su esposo, Colin Mudge.

### Ante los problemas de la circulación El cardíaco es prudente

Antes que nada, algunas cifras, para iluminar el problema. Se puede decir que, en Francia, una persona de cada tres, actualmente muere de una enfermedad del corazón o de los vasos sanguíneos. Por añadidura, un 1,13 por 100 tan sólo de los accidentes de carretera (es decir, alrededor de 1 por 60) se deben a un desfallecimiento del conductor. Además, esos desfallecimientos no siempre son de origen cardíaco. Como los médicos que son llamados para comprobarlos se ven obligados por el secreto profesional, es imposible establecer estadísticas exactas. Si se hiciera pasar una visita médica a todos los conductores o aspirantes al permiso de conducir, se puede pensar que un gran número serían considerados como peligrosos para los demás?

—No —contesta un eminente cardiólogo, el profesor Lian—. Exactamente después de haber conseguido mi permiso, fui a Bourne con un amigo. Comimos estupendamente, regada la comida con un buen vino de Borgoña. Cuando volvimos a echar a andar, me sentí ligerísimo en el volante. Conducía más aprisa, me maravilaba: "Estos motores son magníficos, andan solos". Y era incapaz de conducir de otra forma. Por aquí entonces la circulación en carretera era mucho más intensa y los accidentes más raros. Pero no era yo aquel día un verdadero peligro público? Los cardíacos, desde luego, están a merced de un síncope. Pero quién no lo está hoy? El cansancio de la vida moderna nos pone a todos a merced de una enfermedad. Y mientras que un hombre sano (o que se cree sano) se dirá a menudo: "Estoy cansado pero no es nada; que dormí mal anoche", el cardíaco, por el contrario, anda prevenido. Sabe que su corazón está cansado. Al menor indicio de desfallecimiento, se parará prudentemente.